



# Vínculos interregionales de la Alianza del Pacífico con actores y bloques regionales del Asia-Pacífico

Eduardo Pastrana Buelvas  
Luisa Urango Vargas  
Juanita Díaz Orjuela

## Introducción

La creación de la Alianza del Pacífico (AP) se llevó a cabo en dos actos y escenarios complementarios. El primer paso se produjo cuando los presidentes Juan Manuel Santos de Colombia, Sebastián Piñera de Chile, Alan García de Perú y Felipe Calderón de México se reunieron en Perú, en abril de 2011, para acordar la declaración de Lima, en la que se estableció la AP con el objetivo de avanzar hacia el libre flujo de bienes, capitales, servicios y personas. El segundo se llevó a cabo con la firma formal del Acuerdo Marco en el observatorio Paranal de Antofagasta Chile en junio del 2012, mediante el cual se establecieron las bases legales de esta iniciativa regional, se formularon sus objetivos

y se establecieron los requerimientos para futuras adhesiones. La AP es un acuerdo económico que se autodefine como un mecanismo de integración económica y comercial entre Chile, Colombia, México y Perú (Pastrana, 2015).

Actualmente, la AP cuenta con cuatro miembros: Chile, Colombia, México y Perú; dos candidatos a membresía: Costa Rica y Panamá; y 61 Estados observadores de las Américas, Asia y Europa. Para tener el estatus de Estado miembro es necesario tener un tratado de libre comercio con cada uno de los Estados que la componen y obtener la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros. Del mismo modo, para obtener el estatus de Estado Observador se debe recibir la aprobación unánime del Consejo de Ministros, que define a su vez las condiciones de participación de dicho Estado. Adicionalmente, los Estados miembros de la AP crearon la categoría de Estado asociado en 2017 en la Cumbre de Viña del Mar.

Para países como Perú y Chile, la AP no implica un proceso de descubrimiento del Pacífico –como de alguna forma, sí lo es para Colombia–. Ambos países llevan décadas definiendo intereses y roles que los ponen de cara a esta cuenca oceánica, de modo que la AP no es más que el instrumento actual de una estrategia de largo plazo. El otro elemento que compone la identidad de estos países, en este caso compartida con Colombia y México, ha sido su apego al neoliberalismo, y en general, a valores liberales. La AP es la proyección de estos elementos hacia la región. Chile fue el primer país de la región en insertarse en Asia pacífico. Sin embargo, tanto Chile como Colombia y Perú, con excepción de México, se han concentrado en la exportación de *commodities*, lo que ha impedido una transformación productiva y por el contrario, han sufrido un proceso de reprimarización.

Los países de la AP han hecho énfasis en el enorme potencial de incrementar sus vínculos comerciales y políticos con Asia-Pacífico. Al respecto, no pueden olvidar que el resultado será entrar a competir con varias de las economías más competitivas del mundo, y que eso podría tener el efecto colateral de profundizar la reprimarización de las economías latinoamericanas. Aunque en principio acercarse al Pacífico es importante, especialmente para países que como Colombia lo han tenido descuidado, hay que tener cautela con los posibles efectos adversos que esto puede producir en el aparato productivo. Los mismos

se pueden combatir, en parte, generando cadenas de valor entre los cuatro países miembro. En fin, la AP tiene tres objetivos principales: 1) construir un área de integración profunda que avance hacia el libre flujo de bienes, capitales, servicios y personas; 2) impulsar el desarrollo, crecimiento y competitividad de las economías de los países partes con miras a mejorar el bienestar de sus sociedades; y 3) convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial con proyección al mundo, especialmente a Asia Pacífico. En este orden de ideas, buscamos indagar en este capítulo el desarrollo de la AP y los sus vínculos interregionales de la Alianza del Pacífico con actores y bloques regionales del Asia-Pacífico.

### **Interregionalismo, transregionalismo, regionalismo cruzado**

Durante la intersección entre los procesos de regionalización y globalización surgió en los años noventa el denominado nuevo interregionalismo, el cual toma forma en la proyección exterior de la Unión Europea a través de la implementación de sus relaciones con las distintas subregiones en América Latina y el Caribe. Además, el aumento exponencial de las relaciones **interregionales** y **transregionales** –desde comienzo del siglo XXI– ha estimulado la construcción y el debate teórico sobre esta tipología de relaciones (Ribeiro, 2016, p. 600). El interregionalismo y el transregionalismo son definidos como procesos que impulsan actores estatales y no estatales a construir lazos institucionales y sociales entre distintas regiones. La diferencia entre uno y otro radica en la diferencia del nivel de formalidad que hayan alcanzado las regiones. Además, en la literatura se lleva a cabo una periodización generacional que establece una diferencia entre el viejo y el nuevo interregionalismo. En tal sentido, el llamado viejo interregionalismo hacía énfasis en el tipo de actor y la capacidad de agencia, mientras que el nuevo tiene como objeto de estudio el impacto de los cambios sistémicos y la estructura sobre dicho fenómeno (Hänggi, 2006, pp. 31-62; Roloff, 2006, pp. 17-19). Además, desde una perspectiva teórica, se diferencia entre el interregionalismo en sentido amplio y en sentido limitado (Hänggi, 2006, p. 40).

En cuanto a su definición, por un lado, el interregionalismo evidencia las relaciones entre dos organizaciones formales, las cuales han sido consolidadas mediante tratados constitutivos y poseen una sede permanente para sus órganos decisorios y de gestión. Dicho proceso es conocido en la literatura como interregionalismo puro. Por el otro, el transregionalismo, en contraste, es utilizado para definir en forma residual las relaciones poco formalizadas entre regiones, en cuyo entramado también se incluyen las relaciones entre actores no estatales (Ribeiro, 2016, p. 601). Hänggi también incluye en esta categoría a las relaciones entre regiones y terceros Estados (2006). Asimismo, son definidas también como relaciones inter o transregionales aquellas que se llevan a cabo entre subregiones en el marco de un mismo continente. Tal es el caso del continente americano, en donde encontramos relaciones entre la Alianza del Pacífico (AP) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), así como también entre CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe), la OEA (Organización de Estados Americanos) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Siguiendo esta línea de interpretación, Hänggi (2006, p.34) hace énfasis en que el punto de partida para el estudio del interregionalismo, desde una perspectiva histórica, es la proyección externa de las organizaciones regionales. Para ello sugiere el abordaje de los siguientes tipos de relaciones interregionales:

1. Las relaciones de una organización regional con organizaciones de otras regiones, como Unión Europea (UE); Comunidad Andina de Naciones (CAN); UE- ASEAN; UE-Mercosur; UE-SICA (Sistema de la Integración Centroamericana); y AP-ASEAN.
2. Las relaciones de organizaciones regionales con terceros Estados de otras regiones, como el TLC entre UE-Colombia y el TLC entre UE-Canadá o escenarios de diálogo o foros como China-CELAC y AP con Australia, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá<sup>1</sup>.
3. El relacionamiento directo como grupo o indirecto por la participación de todos o algunos de sus miembros en otro tipo de mecanismo interregional o transregional en el cual los Estados participan de forma individual, por ejemplo, acuerdos entre Estados de distintas regiones, escenarios de diálogo o foros como, de forma individual, los miembros de diversas organizaciones

latinoamericanas en el foro China-CELAC, los miembros de la ASEAN en el APEC (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico); como grupo la UE en el foro UE-ALC (Unión Europea-América Latina y el Caribe) y en el UE-ACP (Unión Europea-África, el Caribe y el Pacífico).

Con relación a lo anterior, Gardini y Malamud (2014, p. 6), señalan que Hänggi en un trabajo seminal propone tres tipologías diferentes de relaciones interregionales:

- a. *El interregionalismo puro*, el cual expresa claramente la primera tipología descrita en la lista anterior.
- b. *El interregionalismo híbrido*, categoría que permite identificar el tipo de relaciones enunciadas en la segunda tipología de la lista en mención.
- c. *El transregionalismo*, el cual toma forma en la tercera tipología de la lista. O sea, que se da cuando los Estados de una organización de manera individual (algunos o todos) o como grupo participan de acuerdos o foros interregionales, como los miembros de la AP en el *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans Pacific Partnership* (CPTPP)<sup>2</sup> o los de la ASEAN en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

Frente a esto, los autores plantean una propuesta que contiene una tipología modesta sobre las distintas formas de las relaciones interregionales (Gardini y Malamud, pp. 7-9). Para ellos, las relaciones interregionales pueden ser comprendidas también a través de dos dimensiones: la primera se caracteriza por la presencia de un socio *senior* en dicha relación, mientras la segunda se refiere al ámbito específico en que se llevan a cabo tales relaciones, las cuales pueden ser de naturaleza político-institucional o socio-económica. De la combinación de ambas dimensiones surgen cuatro tipos de patrones ideales de relaciones interregionales: **liderazgo, emulación, cooperación e intercambio**. Por lo que se refiere al *liderazgo*, se caracteriza por la responsabilidad y el rol predominante que asume el socio *senior* (normalmente una organización regional) para la fijación de los objetivos, el seguimiento de los programas y el aporte que hace al socio *junior* para la implementación de los mismos y el logro de

los objetivos acordados (por ejemplo, las relaciones interregionales tradicionales entre la UE y las distintas subregiones de América Latina y el Caribe). En cuanto a la **emulación**, es entendida como la estrategia que un proyecto regional emergente implementa mediante la réplica de la estructura institucional, la cual ha sido exitosa como estrategia de integración de un socio específico. El caso paradigmático fue el intento realizado por la CAN, la cual reprodujo en su tratado constitutivo la estructura supranacional de la Unión Europea (Saldías, 2010, citado en Gardini y Malamud, 2014, p. 8). En lo que concierne a la **cooperación**, dicho patrón de relación interregional consiste fundamentalmente en la provisión por parte del socio sénior al junior de ayuda tecnológica, económica y financiera. Por último, el **intercambio** se materializa a través de negociaciones, en cuyo marco las partes negociadoras regionales acuerdan medidas graduales para permitir el acceso de los factores económicos de cada región al mercado interno de cada una de ellas. Ello implica generalmente el desmonte gradual de las barreras arancelarias y no arancelarias, garantías para la inversión, protección a la propiedad intelectual, medidas de protección del ambiente y regulaciones laborales. Todo ello, esencialmente, mediante el principio de reciprocidad, el cual determina el tipo de concesiones que las partes se otorgan mutuamente.

Ahora bien, como complemento del amplio espectro de la relaciones interregionales, encontramos una tipología que no involucra organizaciones regionales o proyectos de regionalización, sino que se expresa mediante la celebración de TLC bilaterales –en la mayoría de los casos, un Estado negocia y celebra de manera múltiple tales tratados– con Estados que son parte de distintas regiones. El crecimiento exponencial de dicho fenómeno en las últimas dos décadas ha sido denominado regionalismo cruzado, *cross-regionalism*, (Tovias, 2008; Garzón, 2015; Garzón y Nolte, 2018). Así, el regionalismo cruzado es una estrategia de política exterior que consiste en la suscripción de acuerdos entre dos Estados que pertenecen a distintas regiones y que abordan principal, pero no exclusivamente, aspectos comerciales –también pueden incluir, por ejemplo, la creación de mecanismos de coordinación económica de alto nivel– (Garzón y Prieto, 2017, pp. 121-125). Aunque suele producirse entre países más desarrollados con otros en vías de desarrollo, también hay una tendencia creciente a que se lleve a cabo entre Estados con capacidades similares, es decir, no solamente en el marco de las relaciones Norte-Sur, sino también se

están llevando a cabo en el contexto de las relaciones Sur-Sur (Garzón y Nolte, 2018, p. 176; Garzón, 2015, p. 10).

Tal estrategia permite a los Estados que la adoptan:

1. Asegurar su acceso a los mercados más importantes del mundo,
2. reducir la dependencia económica de un solo gran socio comercial,
3. ganar mayor control del proceso de liberalización comercial (y, por tanto, de los costos domésticos de los ajustes),
4. incrementar su atractivo como destinos de inversión extranjera directa. (Garzón, 2015, pp. 3-4)<sup>3</sup>

Por último, el nuevo tipo de relaciones interregionales en gestación son los llamados megabloques o acuerdos megarregionales –RCEP (Regional Comprehensive Economic Partnership, en inglés), CPTPP y el estancado TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones)– (Serbin, 2018, p. 5), los cuales se caracterizan por:

1. la gran dimensión espacial, poblacional y el PIB que engloban,
2. por la aspiración de abarcar áreas continentales,
3. por presentar una agenda temática plural que sobrepasa lo tradicionalmente negociado a través de la OMC. (Rosales y Herrero, 2014, p. 1, citados por Caballero, 2016, p. 85)

En esencia, en la estrategia de los acuerdos megarregionales se funden mecanismos geoeconómicos como medios para alcanzar fines geopolíticos de los Estados que impulsan tales proyectos. Por tanto, el objetivo fundamental de las políticas económicas de los participantes en dichos procesos se expresa en la intención que tienen de elevar su potencial geopolítico en el contexto de la emergencia de un mundo multipolar y de una globalización regionalizada. Así mismo, tales Estados vienen utilizando tanto sus instrumentos de políticas económicas como sus capacidades económicas para maximizar sus beneficios en sus relaciones exteriores transregionales (Grosse, 2014). En tal sentido, se puede afirmar que la geoeconomía de los megabloques implica la fusión de objetivos geopolíticos y económicos, con lo cual la geoeconomía y la geopolítica se superponen y se complementan

en la actualidad (Mercille, 2008, pp. 571-572). De ello se desprende que mientras los tomadores de decisión de los Estados miembros o negociadores de los acuerdos megarregionales actúan con una lógica geopolítica, los grupos económicos –exportadores de bienes y servicios, inversionistas, bancos– están llevando a cabo sus acciones bajo la orientación de una lógica geoeconómica en el contexto de un proceso de transregionalización de sus actividades económicas.

En suma, los llamados megabloques o acuerdos megarregionales son instrumentos de política exterior que pueden tener grandes impactos, ya que pueden reconfigurar el comercio mundial y calificar a sus miembros como socios fiables y respetables. Podrían conducir a una desviación del comercio mundial mediante el fomento de una globalización regionalizada o bilateralismo selectivo, cuyas consecuencias serían, por un lado, la exclusión de los países en desarrollo que no sean parte del megabloque; y, por otro, la modificación del régimen multilateral de comercio global a través de la fijación de nuevos estándares globales por parte de sus miembros (Manrique y Lerch, 2015, citados por Caballero, 2016, p. 85).

### **El regionalismo de la Alianza del Pacífico y su estructura institucional**

El regionalismo ha sido definido como una política o proyecto, por medio del cual Estados y actores no estatales cooperan y coordinan estrategias en el marco de una región determinada. La noción de regionalismo puede ser comprendida a través del instrumental que ofrece la teoría de régimen, en la medida que permite identificar los valores, normas y procedimientos que orientan la conducta e interacción de los actores que impulsan dicho proyecto (Fawcett, 2005, p. 24).

En tal sentido, existe cierto consenso en la literatura académica con respecto a la división de las diversas etapas que ha atravesado el regionalismo en AL en tres “olas”. Una primera que ha sido conceptualizada como de *regionalismo cerrado o desarrollista*, el cual buscó fortalecer en los años sesenta la industrialización a través del modelo de sustitución de importaciones, y que recibió una importante

influencia intelectual del pensamiento de la Comisión Económica para AL y el Caribe (CEPAL) y de la teoría de la dependencia. Su centro de análisis no era el cómo evitar la guerra o cómo construir un orden de posguerra estable, sino cómo mejorar las condiciones de intercambio comercial entre los hemisferios norte y sur, o según se plantea desde su enfoque, entre centro y periferia (Serbin, 2016; Sanahuja, 2012; Baracaldo y Chenou, 2019).

Un segundo momento, que ha sido denominado como **regionalismo abierto**<sup>4</sup>, surgió en parte como respuesta a la crisis de la deuda de los años ochenta y tuvo entre sus principales características la desregulación de la economía y la liberalización comercial entre países de la misma región, al tiempo que se mantuvieron mayores aranceles hacia países extrarregionales, por ejemplo, mediante el intento de creación de uniones aduaneras. Ello es congruente con la visión neoliberal que toma fuerza en esos años, en la que la integración se reemplaza por la apertura y armonización de los mercados como base para la inserción internacional fundamentada en el aumento de la competitividad (Sanahuja, 2016, p. 35-36; Nolte, 2014, pp. 12-14). Aunque el propósito ya no va a ser el fortalecimiento de la estatalidad, no se va a apuntar hacia la cesión de soberanía porque los objetivos son principalmente comerciales y la integración política no es un tema relevante (Pastrana y Castro, 2015, p. 538).

Con esta estrategia en mente se constituyeron organizaciones como el Mercosur, el MCCA (Mercado Común Centroamericano) y la CAN (Comunidad Andina de Naciones). Dos de los objetivos centrales de esta estrategia han sido: ser más atractivos como mercados ampliados para la inversión extranjera y tener una mayor capacidad de negociación a la hora de suscribir acuerdos comerciales con actores extrarregionales, especialmente con las grandes potencias (Garzón, 2015, pp. 4-6; Serbin, 2016, p. 20).

Por otro lado, para caracterizar la tercera ola del regionalismo en América Latina, que empezó en la primera década del siglo XXI, se acuñó el concepto de **regionalismo poshegemónico** (Riggirozzi y Tussie, 2012) o **regionalismo posliberal** (Sanahuja, 2012) con la creación de la Unasur, la ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) y la CELAC. Lo anterior debido a que tales organizaciones dejaron de lado, en su momento, el comercio como

foco principal de la integración regional, y priorizaron aspectos como la coordinación política, la infraestructura, la agenda social y la seguridad. A su vez, se consideraron poshegemónicas en tanto buscaban incrementar la autonomía de la región con respecto a la influencia del hegemón: Estados Unidos. Algunas de las condiciones que facilitaron la emergencia de este tipo de regionalismo fueron: la llegada al poder de mandatarios de izquierda en diversos países latinoamericanos, el repliegue o vacío estratégico (Betancourt, 2014) dejado por Estados Unidos en la región y la recesión producida en ese país por la crisis financiera de 2008, el *boom* de los *commodities* y una creciente presencia de nuevos socios comerciales como China.

Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido con el regionalismo abierto con respecto al regionalismo cerrado, el regionalismo poshegemónico no planteó una estrategia para la inserción de los países latinoamericanos y caribeños en la economía internacional, que les permita reemplazar la del regionalismo abierto. A pesar incluso de que ésta ha sido desmontada en organizaciones como la CAN. En ese orden de ideas, es posible comprender que algunos países latinoamericanos hayan decidido perseguir una estrategia de regionalismo cruzado para alcanzar sus objetivos de política exterior en el ámbito económico-comercial (Garzón, 2015, pp. 8-9).

En este orden de ideas, el regionalismo cruzado se hace posible en las condiciones de un mundo crecientemente multipolar, en tanto pueden mantenerse simultáneamente acuerdos comerciales con varios grandes polos de poder económico. En concordancia con la referencia anterior, este tipo de regionalismo tiene una importante ventaja económica: no incurrir en el riesgo de depender de un solo socio comercial y una política que permite negociar acuerdos que consideren notablemente las condiciones domésticas de los ajustes que debe realizar el país en vías de desarrollo que los negocia (Garzón, 2015, p. 11). Con base en lo anterior, es importante destacar que los países miembros de la AP persiguen una estrategia de regionalismo cruzado y que cada uno ha firmado TLC con Estados Unidos, Canadá, la UE y diversos países asiáticos, entre otros.

Desde esta perspectiva, por tanto, puede interpretarse con mayor claridad el surgimiento de la AP. Sus Estados miembros (Chile, Perú, Colombia y México) comparten varios elementos: la ideología

neoliberal, que plantea la firma de acuerdos de libre comercio como elemento fundamental para la internacionalización de la economía, así como la atracción de una mayor inversión extranjera; una visión geoeconómica similar, que considera que los flujos de comercio e inversiones no provendrán en los próximos años de Europa y Estados Unidos, por lo que hay que aproximarse a la región que se ubica en estos momentos como la de mayor crecimiento, expansión y dinamismo económico: Asia Pacífico (Foxley, 2014, pp. 13-14; 3) si bien todos sus miembros ya tenían acuerdos de complementación económica con el Mercosur, ninguno estaba interesado en obtener una membresía plena ni en crear una nueva organización que replicará la estrategia del regionalismo abierto, sino que preferían continuar negociando acuerdos comerciales bilaterales (regionalismo cruzado)<sup>5</sup>.

Así las cosas, se puede identificar una **convergencia ideológica** entre las élites políticas de los Estados miembros de la institución en torno a tres puntos. Primero, alrededor de un modelo de inserción económica internacional neoliberal (basada en el regionalismo cruzado, la primacía del comercio y del sector privado en la integración, la firma de TLC, y la atracción de inversión extranjera). Este consenso en particular se ve reflejado en la débil institucionalidad otorgada a la AP, pues se afirma que el resto de instituciones han fracasado por ser demasiado ‘burocráticas’. Segundo, en cuanto a un determinado modelo y valores políticos, a saber, la democracia liberal, el Estado de derecho y la separación de poderes. Tercero, comparten una visión geoeconómica en cuanto a la necesidad de proyectarse económica y comercialmente hacia el Asia-Pacífico. Asimismo, es recurrente por parte de los tomadores de decisión de los Estados miembros un discurso de oposición a los Estados y organizaciones regionales que se consideran proteccionistas y con demasiada intervención del Estado en la economía, en particular, hacia la ALBA y el Mercosur, y sus miembros respectivamente. Este discurso retrata a la AP como la institución más **pragmática, rápida, eficiente, y confiable** como socio comercial, de toda la región (Pastrana y Castro, 2019, pp. 418-419)

Actualmente, la AP se encuentra estancada debido al cambio de ciclo político en sus Estados miembros en los desde 2018. La llegada de presidentes de izquierda en la mayoría de sus Estados miembros –en México con Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el 1 de diciembre de 2018; de Gabriel Boric en Chile el 11 de marzo de 2022

; y la llegada de Gustavo Petro en Colombia el 7 de agosto de 2023—ha frenado el desarrollo de la AP debido, principalmente, a que ellos han planteado la necesidad de revisar el regionalismo abierto como estrategia de inserción internacional de sus países. A lo anterior, se suma las tensiones diplomáticas entre Colombia y Perú, porque Petro y AMLO han cuestionado el encarcelamiento de Pedro Castillo por violar la Convención Interamericana de Derechos Humanos, así como también la legitimidad de su presidenta interina, Dina Boluarte. En consecuencia, el Congreso peruano los ha declarado personas *non grata* a Petro en febrero y a AMLO en mayo de 2023 por transgredir el principio de no intervención en los asuntos internos. Tal escenario viene afectando el funcionamiento de la AP.

Ahora bien, los tres elementos compartidos, mencionados anteriormente, se reflejan en el tipo de institucionalidad y en los objetivos principales que se fijó la AP desde su creación: primero, no se estableció ningún tipo de arancel externo común y se mantuvo la posibilidad de que los miembros negocien individualmente acuerdos de libre comercio con Estados externos a la institución; segundo, se fijó como objetivo la proyección hacia el Asia-Pacífico, lo cual se ha procurado hacer a través de la apertura de embajadas conjuntas, ruedas de negocios compartidas, y encuentros entre la AP y organizaciones asiáticas como la ASEAN; tercero, se plasmó como requisito que para ingresar los nuevos miembros deben suscribir y ratificar acuerdos de libre comercio con cada uno de los Estados miembros; cuarto, se desgravó el 92 % de los bienes de entrada y el 8 % restante de manera paulatina para los años siguientes a la entrada en vigencia del Protocolo Comercial, al tiempo que se facilitó por medio de este acuerdo y otros una mayor libertad de circulación de capitales, servicios y personas.

Todos los elementos mencionados permiten identificar que, aunque el término “área de integración profunda” de bienes, servicios, capitales y personas, pareciera apuntar a la creación de un mercado común, la mínima institucionalidad que la AP ha adoptado para lograr estos objetivos permite afirmar que se ha mantenido como un área de libre comercio incipiente, con lo cual su nivel de *regionness* es el de un complejo regional y no un proceso de integración (Hettne y Söderbaum 2000, p. 461). Tal diseño institucional ha obstaculizado la posibilidad de que la AP posea las facultades de agencia internacional y pueda hablar con una sola voz a nombre de sus Estados miembros en escenarios

de negociación con actores extrarregionales. Por eso, ha sido definida como la expresión de un **regionalismo minimalista** o **proliberal** (Prieto y Betancourt, 2014, pp. 100-105) o un **regionalismo económico superficial** (Garzón y Nolte, 2018), que pretende esencialmente facilitar el comercio entre los diversos agentes económicos de los Estados miembros, al tiempo que procura diferenciarse de los países de la región que privilegian en sus modelos de desarrollo una mayor intervención del Estado. Debido a ello ha sido categorizada también como una estrategia de *nation-branding* (Nolte, 2016), por medio de la cual se promueven los miembros de la AP como los “chicos buenos/buenas economías” versus los “chicos malos/malas economías” en la región y frente al mundo, siendo “buenos” los primeros por su adopción de las políticas neoliberales del libre comercio en contraposición, principalmente, a los países miembros de la ALBA y del Mercosur (Brasil, Argentina) y sus políticas económicas más intervencionistas.

Ahora bien, ante las transformaciones globales y hemisféricas (especialmente tras la salida de Estados Unidos del Trans-pacific Partnership, TPP) la AP ha comenzado a realizar modificaciones institucionales que tienen grandes repercusiones. La creación de la categoría de Estado asociado de la AP, a la que ya han aplicado Canadá, Singapur, Australia y Nueva Zelanda (todos firmantes del TPP, hoy CPTPP, permite conectar comercial y económicamente, de manera más profunda, los Estados del continente americano y del Asia-Pacífico, con lo cual muta el panorama geoeconómico de los últimos años para el hemisferio occidental, y, a su vez, ante la potencial integración de los demás miembros del TPP y de China a la AP, estamos asistiendo al posicionamiento de la AP como uno de los ejes articuladores de un **interregionalismo pos-TPP**.

Por último, la AP también publicó la “Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico al 2030”, que tiene como uno de sus puntos centrales las relaciones externas e interinstitucionales de la AP, de ahí se destaca la meta de tener diez Estados asociados adicionales para ese año, su articulación a foros internacionales como la OCDE y el G-20 que sirvan a sus objetivos, y la contribución al fortalecimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Asimismo, se habla de fortalecer la cooperación económico-comercial con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), y obtener el estatus de observador en el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), buscando aproximarse a la consolidación de un Área de Libre Comercio con Asia Pacífico.

En cuanto a su estructura institucional, la AP cuenta con cuatro órganos. El primero es el que se considera el máximo órgano en la toma de decisiones y se compone de los presidentes de los cuatro Estados miembros, los cuales se reúnen en el marco de las cumbres. También existe el Consejo de Ministros del cual hacen parte los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los países miembros y tienen como sus atribuciones, el adoptar decisiones en pro del desarrollo de los objetivos. Luego se encuentra el Grupo de Alto Nivel (GAN), conformado por los Viceministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores y tienen a su cargo la supervisión de los avances de los grupos técnicos y evaluar áreas en las cuales se puedan proponer proyectos en conjunto con otros organismos del mundo especialmente en Asia Pacífico. Además, la AP tiene una presidencia *pro tempore*, que se rota anualmente entre los cuatro miembros; y existen unos grupos y subgrupos técnicos compuestos por servidores públicos de los Estados miembros, encargados de negociar disciplinas y cuestiones relacionadas con los temas de interés de la AP.

Los asuntos de los grupos y subgrupos son los siguientes: a) comercio e integración; b) compras públicas; c) servicios y capitales; d) propiedad intelectual; e) movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio; f) estrategia comunicacional; g) cooperación; h) coherencia regulatoria; i) pymes; j) comité de expertos que estudia las propuestas hechas por el sector privado a la AP; k) transparencia fiscal internacional; l) turismo; m) relacionamiento externo y, finalmente, n) asuntos institucionales.

Tal como fue enunciado anteriormente, los Estados miembros de la AP crearon la categoría de Estado asociado en 2017 en la Cumbre de Viña del Mar, a la cual ya han aplicado cuatro Estados miembros del CPTPP: Nueva Zelanda, Canadá, Singapur y Australia, así como también Corea del Sur y Ecuador (Pastrana y Castro, 2018). El CPTPP es un acuerdo de integración económica en la región de Asia Pacífico, conformado por once países de la región Asia-Pacífico: Japón, Australia, Canadá, México, Perú, Chile, Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur, Brunéi.

El tratado incorpora los objetivos y beneficios del TPP, con excepción de ciertos puntos que no se incluyen en este acuerdo. El tratado entró en vigor el 21 de febrero de 2023, teniendo como fin último beneficiar

la circulación de libre comercio, mejorando el acceso a los mercados, juntar desafíos comerciales, realizar un comercio incluyente y generar una plataforma de integración regional que diversifique los mercados (Gobierno de México, 2021). En este orden de ideas, con excepción de Colombia por no ser miembro de APEC, la gran mayoría de los Estados miembros de la AP hacen son Estados signatarios y ratificaron el CPTPP, es decir, México (ratificado en abril de 2018), Chile (ratificado en febrero de 2023) y Perú (ratificado en julio de 2021).

Por tanto, la decisión de la AP de crear la categoría de Estado Asociado fue una respuesta a las transformaciones globales y hemisféricas, especialmente tras la salida de Estados Unidos del TPP, lo que la condujo a realizar dicha modificación institucional. A dicha categoría han aplicado Canadá, Singapur, Australia y Nueva Zelanda, todos firmantes del CPTPP, lo que permitiría conectar comercial y económicamente, de manera más profunda, los Estados del continente americano y del Asia-Pacífico, con lo cual muta el panorama geoeconómico de los últimos años para el hemisferio occidental, y a su vez, ante la potencial integración de los demás miembros del CPTPP y de China a la AP. En suma, la AP se ha intentado posicionar, sin éxito hasta ahora, como uno de los ejes articuladores de un **interregionalismo pos-TTP**.

La categoría de Estado Asociado que creó la Alianza del Pacífico, según la misma iniciativa regional, es “una oportunidad de incrementar el volumen de exportaciones con miras a mayor diversificación de mercados, productos, y cadenas globales de valor, con una población de más de 70 millones de consumidores con alto poder adquisitivo” (Alianza del Pacífico, s.f.). De igual manera, se crea bajo la pretensión de crear una estrategia de inserción económica internacional con integración regional para potenciar el tercer objetivo fundacional de la alianza, el cual pretende aumentar las oportunidades de inversión extranjera directa y de exportaciones en la región (Valdivieso y Acosta, 2018). No obstante, la mayoría de los aspirantes continúan en el proceso de negociación para ingresar como Estado asociado en la AP, con la excepción de Singapur el cual el 16 de enero de 2022 se convirtió en el primer Estado asociado de la AP.

En este orden de ideas, la AP y Singapur suscribieron un acuerdo de libre comercio mediante unas negociaciones que culminaron en julio de 2021, en el que se incluyen 25 capítulos que dan paso a una

mayor proximidad con la economía asiática y que permiten aumentar las relaciones comerciales, incentivar la atracción de inversiones, y potenciar el acceso a los proveedores de servicios. Asimismo, este acuerdo abre las puertas a la posible cooperación en diversas áreas como la energética, el comercio de alimentos, la economía digital, infraestructura, entre otras (Alianza del Pacífico, s.f.). Además, la AP anunció en junio de 2022 en la reunión del grupo de alto nivel –el inicio del proceso de negociación para suscribir un TLC con Corea del Sur, lo cual convertiría a este país asiático en un nuevo Estado Asociado de la AP– (Alianza del Pacífico, s.f.).

### **Las relaciones de los Estados miembros de la AP con la región del Asia-Pacífico y algunos de sus actores estatales más relevantes**

En cuanto a Chile, sus exportaciones totalizaron, en 2022, US\$ 97 491 millones, lo cual significó un aumento del 3 % respecto del nivel alcanzado en 2021. Al respecto, Asia sobresale, con el 58,7 % del total como el destino más importante de las exportaciones chilenas, lo que representó una cifra de US\$ 57 273 millones. Sin embargo, China se destaca como principal socio comercial en dicha región porque las exportaciones chilenas hacia China representaron en 2022 el 39,4 % de sus exportaciones totales, lo que arrojó la cifra de US\$ 38 447 millones. En tal sentido, se mantiene la tendencia del crecimiento de las exportaciones chilenas hacia el gigante asiático si se tiene en cuenta que en 2021 fue del 38,5 % y en 2013 era el 24,8 %. Adicionalmente, la exportaciones chilena hacia otros países asiáticos, tales como como Japón, Corea del Sur y algunos miembros de ASEAN (Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam) el 19,3 %, cuyo resultado se traduce que más de la mitad de sus exportaciones tengan como destino esa región del mundo (Banco Central de Chile, s.f.).

Por su parte, las importaciones totales en 2022 llegaron a US\$ 104 407 millones, mostrando un aumento del 13,2 % en relación con el año 2021, en cuyo contexto China fue el mayor proveedor de Chile debido a que exportó a dicho destino US\$ 26 423 millones, lo que representó el 25,3 % de las importaciones chilenas. Las importaciones chilenas desde el gigante asiático fueron principalmente manufacturas con alto

valor agregado (automóviles, camionetas diésel, teléfonos celulares, generadores fotovoltaicos, etc.) (Banco Central de Chile, s.f.).

No es una sorpresa, por tanto, que Chile sea el Estado miembro de la AP con las mejores relaciones comerciales con Asia Pacífico, pues desde la década de 1970, debido a una serie de factores internos y un consenso entre los académicos, el sector privado y el gobierno militar de orientar la política exterior de Chile hacia la Cuenca del Pacífico, este país ha priorizado sus relaciones con dicha región. Los resultados de este proceso de internacionalización temprana (Pastrana, 2016), pues las exportaciones de Chile son importantes para China: concentrado de cobre y cátodos de cobre refinado, así como también carbonato de litio y yodo fundamentalmente, pero no solamente eso, puesto que los chilenos conquistaron el mercado de vinos de China, además de otra serie de productos que son relevantes también en el mercado chino, en donde ProChile y los chilenos han sabido aprovechar muy bien ese mercado en crecimiento.

Por lo que se refiere a la Inversión Extranjera Directa (IED) de China en Chile, esta hace parte de los flujos de IED chinos hacia Latinoamérica y el Caribe (ALC), que representaron la considerable suma de US\$ 184 619 millones entre los años 2000 y 2022. A lo anterior, es necesario adicionar los montos dirigidos a obras de infraestructura, los cuales no son considerados como IED y en su gran mayoría van acompañadas de financiamiento chino. El primer lugar, está Brasil con US\$ 67 467 millones; en segundo lugar, se encuentra Perú con US\$ 28 715 millones a 2022; el tercer lugar lo ocupa México con US\$ 20 839 millones; y el cuarto lugar lo tiene Chile con US\$ 20 345 millones.

En este orden de ideas, la inversión de China en Chile ha ido creciendo de forma paulatina, lo que se refleja en el aumento de las solicitudes de visa de inversionistas chinos logrando el 53,4 % de ellas entre 2014 a mayo 2021 (7 543 solicitudes). Además, China desplazó a Japón en los flujos de inversión directa pasiva del primer lugar de los inversionistas de Asia. Desde la perspectiva de los inversionistas chinos, Chile es un importante destino de las inversiones provenientes del gigante asiático, porque posee un sistema que facilita la inversión extranjera, gracias a una mejor infraestructura, sistema legal, tributario, respeto a la institucionalidad y certeza jurídica frente a otros países de la región (Calvo, 2022).

Ahora bien, la primera inversión china relevante en Chile fue el acuerdo firmado entre Minmetals y Codelco en 2006. Sin embargo, luego de un período de estancamiento, comenzó (a partir de 2015) un aumento sostenido de la inversión China en Chile con la operación del China Construction Bank y el Bank of China y la autorización de Eximbank. Por tanto, según InvestChile, China es en 2022 el segundo país en importancia en la inversión proyectada en Chile, lo que representa una cifra potencial de US\$ 4 673 millones, principalmente en el área de energía e industria de alimentos (Burgos, 2 de mayo de 2023). Además, las inversiones del país asiático en Chile se han llevado a cabo también al sector del salmón (Joyvio), pesca (China Agribusiness Development Trust & Investment Corp) y Agoindustria. Las inversiones también ocurrieron en el sector de servicios con el joint venture de Hyatt Hotels con Mandarin Oriental y a telecomunicaciones a través de Huawei Chile (Data Center) y al sector tecnológico con Sinovac y su planta de vacunas en la RM y Centro I+D en Antofagasta (Burgos, 2 de mayo de 2023).

No obstante, las grandes inversiones provenientes de China se han llevado a cabo en el sector minero a través de Tianqi en Sociedad Química y Minera (SQM), US\$ 4 300 millones, y en el sector energético con la compra de Chilquinta por parte de State Grid (US\$ 5 230 millones), Transelec por Southern Power Grid International (US\$ 1 300 millones); Pacific Hydro y nuevas centrales por parte de State Power Investment Overseas (US\$ 757 millones); el joint venture de JA Solar con Soventix Chile (US\$ 286 millones); la compra de Atiaia Energía por Three Gorges Corp (US\$ 240 millones) (Burgos, 2 de mayo de 2023).

Por último, y no menos importante, existen una serie de proyectos en pleno desarrollo de infraestructura de transporte, en el sector salud, en el sector producción de energía y el de servicios financieros, los cuales pasarán a engrosar las cifras de inversiones chinas en Chile, tales como: Remodelación de la Ruta 5 Sur, tramo Talca Chillán que ejecuta China Railway Construction Corp (US\$ 804 millones); Red Hospitalaria del Maule que realiza Railway Construction Corp (US\$ 700 millones); Puerto San Vicente y Embalse Las Palmas que ejecuta China Harbour Engineering (US\$ 262 millones), la fibra óptica austral de Huawei (US\$ 100 millones), así como la instalación de la agencia de Eximbank (Burgos, 2 de mayo de 2023).

Con este telón de fondo, el Embajador de la República Popular China en Chile, Niu Quigbao, resaltó en una entrevista –para el diario Austral de la Región de los Ríos en abril de 2023– el valor estratégico que tiene Chile para su país en Suramérica:

“Chile es “vanguardia” de la cooperación China-América Latina. Fue el primer país de América del Sur en establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China, y el primer país de América Latina en adherirse a la Iniciativa de la Franja y la Ruta. China otorga gran importancia al estatus y papel de Chile en América Latina, y está dispuesta a fortalecer la cooperación con Chile en el marco del Foro China-CELAC para promover conjuntamente las relaciones China-América Latina caracterizadas por la igualdad, el beneficio mutuo, la apertura, la inclusión, y el beneficio para la gente, hacia la construcción de la Comunidad de futuro compartido China-ALC” (...) “China y Chile también son socios en el campo de la gobernanza global. Ambos son países en desarrollo y economías emergentes, comparten intereses comunes y posiciones similares en el mantenimiento de la paz mundial, la promoción del desarrollo global, del multilateralismo, la democratización de las relaciones internacionales y la mejora en la gobernanza global. También, mantienen una buena comunicación y colaboración en marcos multilaterales como Naciones Unidas” (Embajada de la República Popular de China en Chile, 2023).

Con relación a lo anterior, China ha otorgado, en el nivel micro, un estatus distinto a las relaciones bilaterales con Estados de ALC en lo general; y, en lo particular con los de la AP. Los objetivos estratégicos chinos se han reorientado hacia asociaciones estratégicas bilaterales. Su meta principal consiste en fortalecer la cooperación y coordinación en asuntos internacionales, así como impulsar la integración económica. En este contexto, China ha establecido relaciones de asociación estratégica integral con Brasil, Perú, México, Argentina y Venezuela, mientras que con Chile mantiene una asociación estratégica en América Latina, clasificada como “Asociación Estratégica/Asociado Cooperativo”. Por tanto, las relaciones entre China y actores de América Latina *is getting political*<sup>6</sup> y no es *just business*<sup>7</sup> como en las décadas anteriores.

## Perú

En lo que concierne al Perú, sus exportaciones que tienen como destino a Japón, Corea del Sur y la ASEAN representan el 11 % de su comercio total. En contraste, su comercio con China es el más relevante, fundamentalmente por el periodo de crecimiento y desarrollo industrial que la economía china tuvo en los últimos años y que implicó un aumento en su demanda de metales. Por ello, Perú es uno de los socios más importantes de China en la región, como lo son Chile, Argentina y Brasil, de allí que Sudamérica sea el primer socio de China en el hemisferio occidental. En este orden de ideas, el Tratado de Libre Comercio (TLC) Perú-China cumplió en 2023 trece años de su entrada en vigor, en cuyo contexto Perú exportó hacia China, en 2022, la suma de US\$ 20,891 millones, lo que representó un 33 % del volumen total de sus exportaciones, mientras que sus importaciones provenientes del gigante asiático alcanzaron un valor de US\$ 15 789 millones, lo cual representó el 26,2 % del total de sus importaciones. La mayor parte de las exportaciones del Perú hacia China en 2022 están representadas por el rubro tradicional, es decir, por el sector minero extractivo, hidrocarburos y los productos pesqueros (principalmente harina de pescado), lo cual alcanzó un valor de US\$ 20 185 millones, cifra que significó el 91 % de las exportaciones peruanas con destino al gigante asiático. En suma, las exportaciones peruanas hacia China siguen siendo fundamentalmente materias primas, mientras que las importaciones continúan estando representadas por manufacturas (Comex Perú, 10 de mayo de 2023).

Perú se posiciona como el segundo principal receptor de capitales chinos, solo detrás de Brasil, en Suramérica. Comparativamente, mientras el capital chino en Brasil se concentra en el sector eléctrico, en el caso peruano, el foco de las multinacionales chinas está en el sector minero, lo cual arroja como evidencia que la inversión china en Perú en tal sector había alcanzado en 2022 el 55,2 %. Por tanto, durante el 2020, el 100 % de la producción de hierro en Perú se atribuyó a las multinacionales Shougang y Shouxin, mientras que 30 % de la producción de cobre estuvo a cargo de Las Bambas y Toromocho, dos proyectos mineros adquiridos por China Minmetals Corporation y Chinalco, respectivamente. (Gestión, 7 de marzo de 2023). En fin, el Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Peruano China

(Capechi) destaca que más de diez empresas mineras del país asiático han invertido en el Perú hasta 2023, con lo cual el monto total de tales inversiones se estima US\$ 23 100 millones (Rumbo Minero-America Mining, 15 de febrero de 2023).

Además, las inversiones procedentes de China en Perú han experimentado una tendencia hacia la diversificación en diferentes sectores. En tal sentido, las empresas chinas han celebrado contratos con el Estado y han logrado adquisiciones en el sector de producción y distribución de energía. A comienzos de 2023, se llevó a cabo un contrato de compraventa entre las eléctricas Enel Perú y China Southern Power Grid International (CSGI) por el valor de US\$ 2 900 millones. Como resultado de dicha operación, la distribución de energía en Lima estará controlada al 100 % por operadores chinos, ya que Luz del Sur pasó a formar parte de China Yangtze Power, filial de China Three Gorges Corporation, en una operación de US\$ 3 600 millones en 2020. Esta última también adquirió la central hidroeléctrica de Chaglla a la brasileña Odebrecht en 2017 por la cifra de US\$ 1 390 millones (Bnamericas, 20 de abril de 2023).

Así mismo, con el propósito de elevar la capacidad de exportación y apoyar las operaciones mineras, las firmas chinas también están invirtiendo fondos en infraestructura portuaria. Como ejemplo, las compañías Shougang y Jinzhao llevarán a cabo iniciativas en la costa peruana. Shougang construirá el nuevo muelle de San Nicolás, en la provincia de Nazca, Región Ica, con una inversión de US\$ 350 millones. Por su parte, Jinzhao propuso la construcción del puerto de San Juan de Marcona, también en Nazca, con una inversión de US\$ 520 millones. Igualmente, las empresas chinas también han incrementado y consolidado su participación en la construcción de infraestructura de transportes, tales como filiales peruanas de empresas como China Railway Eryuan Engineering, China Railway n°10 Engineering, China Railway Tunnel y Sinohydro Corporation, las cuales han ganado importantes licitaciones públicas para la construcción de obras de gran envergadura en los últimos años (Bnamericas, 20 de abril de 2023).

## México

México es uno de los miembros de la AP que mayor inversión recibe por parte de los Estados asiáticos. Sin embargo, estas cifras palidecen en contraste con el flujo de IED de EE. UU. hacia este país que en 2022 alcanzó los US\$ 15 000 millones e incluso en 2015 sobrepasó los US\$ 19 mil millones. En términos comerciales, México es el Estado miembro de la AP que más importa de China en términos monetarios, ya que las importaciones mexicanas desde el país asiático, en 2021<sup>8</sup>, llegaron a la cifra de US\$ 101 000 millones, esos valores representan alrededor del 19,9 % en el total de sus importaciones, mientras que las exportaciones mexicanas hacia China llegaron US\$ 8 407 millones, lo cual significó para México un déficit comercial de US\$ 82 148 millones (El Economista, 23 de junio de 2022). Ahora bien, conviene resaltar que el comercio con China ha venido creciendo debido a que los chinos están apostado fuertemente a esa relación con México, que entre otras cosas con la cláusula que se introdujo en la última revisión del NAFTA, denominado ahora T-MEC (Tratado México-Estados Unidos-Canadá), donde se especifica que las partes no pueden celebrar un acuerdo de libre comercio con aquellas economías que no fueran economías de mercado, está dirigido fundamentalmente hacia China, lo cual deja entrever una de las grandes confrontaciones geoeconómicas y geopolíticas que hay en la actualidad.

La IED de origen chino con destino en México ascendió a US\$ 2 520 millones en 2022, lo que supera los US\$ 1 700 millones reportados en 2021. En consecuencia, México se ha convertido en el tercer mercado de la región con la mayor IED china, únicamente superado por Brasil (US\$ 5 708 millones) y Argentina (US\$ 2 945 millones). Dicho escenario, es un ingrediente más para la confrontación profunda entre Estados Unidos y China desde 2017 bajo el lema de la competencia entre grandes poderes, en cuyo entramado los flujos de capital y de IED chinos hacia México no pasan desapercibidos. En efecto, el Gobierno de Joe Biden no haya levantado las principales medidas en contra de Pekín y, por el contrario, haya recrudecido las políticas de contención a China mediante tres instrumentos y leyes respectivas: infraestructura y empleo, reducción de inflación y ley de semiconductores y ciencia. Tales medidas le dan contornos claros y profundizan el conflicto geopolítico y geoeconómico entre EE. UU. y China. Adicionalmente,

la formulación de estrategias estadounidenses concernientes a la relocalización del comercio y las inversiones, tales como *near-shoring*, *friendshoring*, *allyshoring*, constituyen el núcleo duro de las nuevas prioridades políticas norteamericanas en contra de China y en busca de aliados internacionales. Es más, el mayor involucramiento de Pekín con Moscú en 2023 que se viene evidenciando recientemente, ha contribuido al crecimiento de las tensiones directas entre las dos principales economías mundiales (La Jornada, 21 de mayo de 2023).

En este orden de ideas, la estrategia de relocalización del comercio e inversiones *nearshoring* o *friendshoring* significa que compañías multinacionales de capital estadounidense están moviendo sus fábricas y procesos productivos de China, principalmente, a otros lugares del mundo que se ubican más cerca de EE. UU. o que no representan un riesgo político para Washington. Este movimiento obedece fundamentalmente a dos causas: los problemas de transporte de mercancías que se observaron durante la pandemia; y las tensiones geopolíticas derivadas de la guerra en Ucrania y la rivalidad entre China y EE. UU. En este contexto, México podría ser uno de los países beneficiados por esta política de contención a China debido a su cercanía geográfica con EE. UU. y, además, porque es considerado como uno de sus socios comerciales y políticos clave.

Sin embargo, algunos observadores han señalado que este movimiento de inversiones y plantas industriales no sólo lo están haciendo empresas de capital estadounidense o europeo, sino que también lo están llevando a cabo aquellas de origen asiático y, en especial, inversionistas chinos (Escobar, 8 de febrero de 2023). En suma, México se ha vuelto también atractivo para instalar la manufactura proveniente de Asia, especialmente de China, por su cercanía geográfica con EE. UU., por el costo de la mano de obra, la guerra comercial entre Washington y Pekín, y las ventajas del T-MEC que entró en vigencia en 2020 (Portafolio, 24 de febrero de 2023).

## Colombia

Con respecto al comercio con China, las exportaciones colombianas han crecido, pero no lo suficiente para que sean importantes y sigue teniendo déficit comercial con el gigante asiático. Por ejemplo, para el año 2022 el déficit fue de US\$ 13 840 millones, debido a que las importaciones realizadas fueron aproximadamente ocho veces más que las exportaciones llevadas a cabo, es decir, mientras las exportaciones fueron de US\$ 2 165 millones, las importaciones reportaron una cifra de US\$ 16 000 millones. En suma, las relaciones comerciales entre China y Colombia han ganado en importancia, porque se ha convertido en el segundo país como destino de sus exportaciones y el primer país de origen de las importaciones colombianas. Sin embargo, se debe señalar que la matriz de exportaciones de Colombia hacia China está totalmente reprimarizada, porque el 81 % de los productos correspondió a los productos minero-energéticos (carbón y petróleo) y el 19 % en su mayoría productos agrícolas (café verde, derivados de café, aguacate y maderas, mientras que las importaciones colombianas desde el país asiático son en casi en 100 % manufacturas, es decir, productos con valor agregado en términos tecnológicos (Embajada de Colombia en China, 24 de febrero de 2023; Legis Blog, 2022)

Respecto a las inversiones asiáticas en Colombia, se observa que Japón es el país asiático que más ha invertido históricamente en el país, teniendo como principales destinos de inversión el sector de ensamble de vehículos (33 %) y la industria de equipos para negocios (28 %) (Jiménez, 2018, p. 292). Por otro lado, las inversiones de China han empezado a incrementar dirigidas esencialmente a sectores como equipos de comunicación, industria y servicios públicos, mientras que Corea del Sur ha mantenido unas inversiones tradicionales que se han concentrado en el transporte, la construcción, los bienes raíces y los sectores eléctrico e industrial (Jiménez, 2018).

Por lo que se refiere a las relaciones comerciales, el comercio bilateral entre Colombia y Japón, alcanzó durante el año 2021 los mismos niveles de la prepandemia al registrarse una cifra total de US\$ 1 655 millones, un monto superior al comercio total registrado en el año 2019 que fue de US\$ 1 637 millones, lo cual, a su vez, representó un incremento de comercio del 33,8 % frente al año 2020. Sin embargo, la balanza comercial de Colombia con Japón continuó con su tendencia deficitaria

en el año 2021, la cual pasó de (US\$ 432 millones) en 2020 a (US\$ 719 millones) en 2021. En suma, las exportaciones totales a Japón en el año 2021 aumentaron en 16,3 % comparado con el año 2020, ya que pasaron de US\$ 402,4 millones a US\$ 467,8 millones (Embajada de Colombia en Japón, s.f.).

Por lo que se refiere a las inversiones chinas en Colombia, el dinero chino influye cada vez más en una diversidad de sectores de la economía colombiana. Por tanto, es posible encontrar proyectos con componentes comerciales, de seguridad, energías renovables, y, especialmente, de infraestructuras, un sector estratégico para el Gobierno de Xi Jinping, que en los últimos años ha extendido una tela de araña apoyada en su enorme excedente de capital y con ramificaciones geopolíticas que se expresa en el proyecto de la BRI. Por tanto, según cifras del Banco de la República, de toda la inversión la china suma menos del 0,5 % en el universo de toda la inversión extranjera directa (IED) en Colombia entre 2007 y 2021.

Sin embargo, dicha cifra destaca más el cambio reciente y deja a China, según ProColombia, como el mayor inversionista asiático en Colombia, con unas 100 empresas en operación que generan 40 300 empleos. En consecuencia, entre 2018 y 2022, tal cifra es del 700 %, entre 2018 y 2022, con lo cual pasó de US\$ 21,5 millones a US\$ 265,5 millones.

En fin, si se mira de forma global el periodo 2022, el total de la inversión directa en Colombia fue de US\$ 3 300 millones, de los cuales el US\$ 83,5 millones provinieron de China. Pues bien, las inversiones chinas en Colombia incluyen Zijin Mining que adquirió la mina de Buriticá, la licitación que ganó China Harbour Engineer Company-CHEC para la construcción del metro de Bogotá, el proyecto Regiotram a cargo de China Civil Engineering Construction Corporation-CCECC, y los proyectos que ganó Trina Solar en la subasta de energía renovables. BYD, ganó las licitaciones de buses eléctricos en Bogotá y Medellín. Así mismo en noviembre del 2022, la compañía CRRC (Hong Kong) Co. Limitada, entidad filial de CRRC Corporation Limited, es una de las empresas seleccionadas en la adjudicación de la licitación de Metro de la 80 de Medellín.

A los anteriores, se suman otros proyectos para la construcción de plantas de agua, hospitales, carreteras, túneles, entre otros. Se destaca

adicionalmente la presencia de empresas como Watson Medical Appliance, Didi, Fotón, Express Luck, Huawei, ZTE, Xiaomi, Miniso, Jiangling, entre otras. Así las cosas, el valor de la inversión extranjera directa total durante 2021 fue de US\$ 83,5 millones, mientras que para diciembre de 2022 llegó a los US\$ 265,5 millones (El País, 3 de abril de 2023; Embajada de Colombia en China, 24 de febrero de 2023).

### **Estructura productiva e índices de competitividad de los Estados Miembros de la AP frente al Asia-Pacífico**

El grueso de los intercambios comerciales de la AP es con el resto del mundo y no intra-bloque. Una evidencia de ello es que, en el 2021, el comercio intra-bloque representó alrededor del 3 % del volumen total del comercio de los Estados miembros, mientras que el porcentaje del comercio con el resto del mundo fue de alrededor del 97 % (Aladi, 2022). Esto no difiere mucho de su precedente histórico, ya que en los últimos 40 años los Estados Unidos han sido el receptor de aproximadamente el 64 % de las exportaciones de los países miembro de la AP, y Asia de casi el 10 %; mientras que el comercio intra-bloque represento en promedio solo el 3,1 % (Molina *et al.*, 2016). Cabe resaltar que, aunque el protocolo comercial de la AP entró en vigor en mayo de 2016, y que el comercio intra-bloque aumentó en términos absolutos desde entonces, la participación porcentual de dicho intercambio en el comercio total de los miembros ha disminuido tanto en las exportaciones como en las importaciones. Esta tendencia es contraria a la que se observa en otros procesos de integración regional como lo son la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), la UE o los procesos de integración de América del Norte, es decir, difiere de lo que debe ser la integración económica. Del mismo modo, la norma ha sido que los acuerdos comerciales no han sido negociados en bloque, pues son producto de las relaciones entre los Estados miembro de la AP con socios extrarregionales a través de un bilateralismo selectivo.

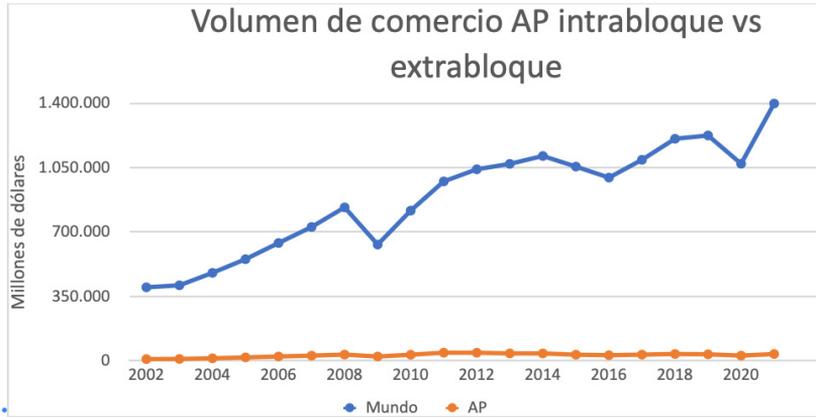


Gráfico 1. AP: volumen de comercio\* AP intra-bloque y extra-bloque, 2002 a 2021 (En millones de dólares). Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Comercio Exterior (SICOEX). Se refiere a la suma del valor total de las exportaciones y las importaciones.

El bajo volumen de comercio intrabloque se debe a obstáculos, tales como la baja complementariedad de las economías de estos países y la continuación de una estructura de exportación basada fundamentalmente en materias primas (con excepción de México). Por lo tanto, estos países estarían sirviendo como fuente de *commodities* para los mercados asiáticos y de países industrializados (Pastrana 2016). Aunque esta situación genera beneficios al ampliar la recepción exportadora, obstaculiza la transformación productiva de la oferta exportable, especialmente si no se trabaja conjuntamente en la creación de cadenas regionales de valor (Pastrana 2016).

En tal sentido, en teoría los bloques sirven para fomentar y fortalecer la competitividad de sus miembros. Sin embargo, ni Mercosur, ni la CAN en AL, y tampoco la AP lo han conseguido, porque no basta con desarrollar la acumulación de origen y las cadenas regionales de valor (CRV). Los Estados tienen que ser lo suficientemente competitivos y, en la medida en que lo logren, generar una mayor conexión con los eslabones superiores de las cadenas globales de valor, que de hecho es el propósito de bloques como ASEAN.

De ahí que uno de los objetivos fundamentales de la AP sea la producción conjunta de determinados productos, pues las regiones son clave en su papel de contribuir y estimular a los empresarios a

construir estas CRV; y de esta forma, podrían exportar productos con mayor valor agregado hacia otros países (en especial de Asia Pacífico) y generar mayor riqueza para sus Estados miembros.

Por lo tanto, uno de los mayores retos que presenta la AP es el de conformar cadenas regionales de valor (CRV) y revertir la tendencia a la reprimarización de la oferta exportadora que se presenta tanto en Colombia como en Perú (Prieto, 2018). A su vez, debido a la vulnerabilidad de las cadenas productivas poco industrializadas de los países de la AP (menos México), estos corren el riesgo de convertirse en la “alacena” (Pastrana, 2016) de sus socios comerciales al incrementar su comercio con economías mucho más fuertes y competitivas como las de los Estados asiáticos y de otros países industrializados.

Lo anterior no es nuevo, pues a la fecha existen números estudios académicos, no solo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sino también de institutos de universidades y de agencias especializadas, que recomiendan estrategias para lograr que se constituyan dichas CRV, y aunque se han dado algunos pasos para alcanzarlo, como la identificación de productos de los Estados miembros en los que se pueden realizar encadenamientos productivos, aún hay mucho por hacer para alcanzar esta meta (Pastrana y Castro, 2019).

Así, por ejemplo, algunas posibilidades de inserción en cadenas regionales y globales de valor para Colombia en la AP serían:

Importar el cobre de Chile o Perú para hacer cables; el cobre y el zinc de Chile o México para hacer cerraduras y candados y pilas y baterías; los insumos de Perú para las pinturas; y el tereftalato de etileno de Perú para los envases y tapas de plástico (Chávez, 2016, citado por Prieto, 2018, p. 266).

En cuanto a los demás miembros, Prieto (2018) establece que, por un lado, Chile está desarrollando una industria química importante además de toda su infraestructura minera. A su vez, Perú destaca en la fabricación de equipos para la minería, lo que lo hace atractivo para las empresas chilenas que desean exportar servicios para actividades mineras. Además, es importante mencionar que ambos países renovaron su compromiso mediante un Memorándum de Entendimiento para el desarrollo minero.

De igual manera, han desarrollado algunos programas de cooperación binacional como el Programa Territorial Integrado (PTI) Clúster Minero, Programa de Mejoramiento a la Competitividad (PMC) de CORFO, ProChile, Incuba2, Codesser y la Asociación Industrial de Antofagasta (AIA), en parte a causa de las características mismas de toda su estructura minera y también de la oferta exportadora que tienen, los cuales permitieron la formación de la Plataforma Comercial de Exportación de Servicios Especializados a la Minería Latinoamericana con foco inicial en Perú (Arias et al., 2016, con datos de Minería Chilena, 2011, citado por Prieto, 2018).

No obstante, y aunque han existido avances importantes, siguen siendo insuficientes, ya que no alcanzan el nivel donde se podría establecer claramente la existencia de una CRV con peso y grandes capacidades de competitividad más allá de la oferta de commodities que tanto Chile como Perú siguen exportando.

Por su parte, México es el país que ofrece las mayores oportunidades para que los demás socios puedan incrementar sus encadenamientos hacia delante,<sup>9</sup> ya que su vinculación al NAFTA (Actualmente, United States-Mexico-Canada Agreement -UMSCA) le ha permitido desarrollar un grado de industrialización mucho mayor. Además de la consecuente transferencia de tecnología que se ha producido en algunos sectores con el desplazamiento de empresas estadounidenses y canadienses e incluso europeas y chinas que llegan al país esperando aprovechar el mercado norteamericano. Esto ha generado polos de desarrollo y tecnológicos en algunos Estados mexicanos, pero ha dejado marginados a otros, es aquí donde yace el gran problema de México, ya que a pesar de la evolución de su oferta exportadora y de sus estructuras productivas, el desarrollo no se ha traducido en una mejor redistribución de la riqueza dentro de la sociedad.

Asimismo, México es el país con las mejores condiciones en cuanto a su oferta exportadora, a través de la exportación de productos con mayores niveles de valor agregado, como en los sectores de automotor, plástico y aeroespacial; en el sector eléctrico y electrónico es productor de computadoras, equipos de telecomunicaciones y televisores; y participa en la fabricación de camiones y automóviles en el sector automotriz, de ahí que los Estados miembros de la AP podrían convertirse también en proveedores de insumos para esta industria en México (Prieto,

2018). De lo anterior, se desprende la idea de ver a México como el eslabón que podría jalonar a los demás miembros de la AP si realmente existe la voluntad y la concertación política para lograr una mayor transferencia de tecnología y, de esta forma, que puedan haber mayores encadenamientos productivos con mayor valor agregado.

En consonancia con lo anterior, se han planteado una serie de recomendaciones:

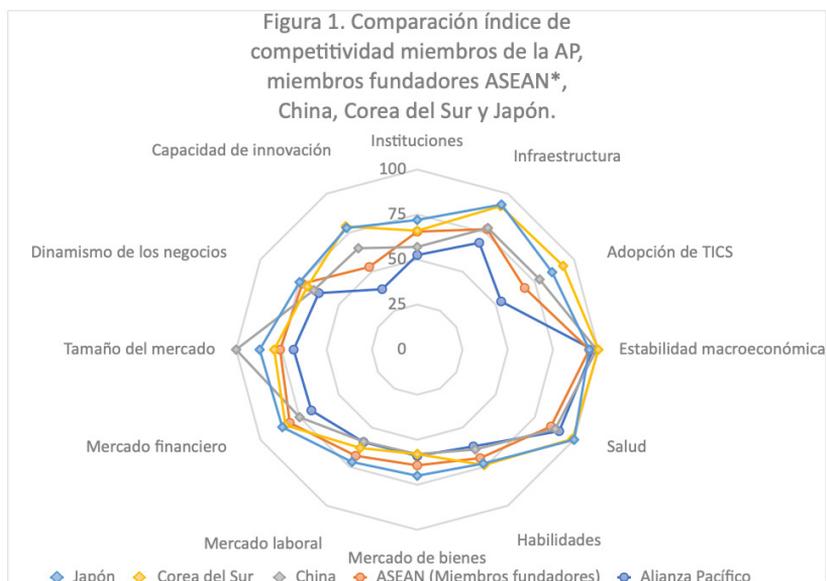
Promover la inserción de las pymes en cadenas regionales de valor lideradas por grandes empresas exportadoras hacia la AP; proveer incentivos en materia de financiación y asesoría técnica para las pymes; crear un sistema de información o de búsqueda de socios potenciales en los países miembros (y eventualmente fuera de la AP) para que las pymes se inserten en cadenas globales de valor, en otras palabras, un directorio de proveedores; promover el desarrollo y la articulación de industrias de servicios con los sectores intensivos en recursos naturales, pero donde haya mayor valor agregado (Prieto, 2018).

Además, es necesaria la cooperación y coordinación de políticas económicas y comerciales entre los Estados miembros de la AP, que incentiven y faciliten a las y los empresarios construir este tipo de cadenas. Así mismo, resulta fundamental avanzar en tres componentes que están relacionados con una mayor integración productiva: la facilitación del comercio, la acumulación de origen y la armonización de regulaciones técnicas nacionales –estándares– (Pastrana y Castro, 2019). Sin embargo, estas y otras recomendaciones que se han venido haciendo desde años anteriores no han tenido la suficiente acogida, pues no se evidencia el desarrollo de estas al ser un objetivo especialmente complejo de llevar a cabo si se mantiene un esquema esencialmente **pragmático** o **minimalista** frente a la integración regional (Pastrana y Castro, 2018, p.47).

Lamentablemente, ahora la AP apuesta por un objetivo mucho menos ambicioso: encadenamientos productivos (Ver Prieto, 2018; Marchini, 2019). Los cuales implican dejar la iniciativa de articularse en manos de los privados y de la libre competencia del mercado, a diferencia de las cadenas productivas que requieren de la voluntad y coordinación de los participantes y que se pueden apreciar en regiones como el Sudeste Asiático con los estímulos que el Estado ha orientado a la formación

del capital humano, la inversión intensiva en Investigación y Desarrollo (I+D) y la generación de políticas industriales coordinadas.

A pesar de ello, los esfuerzos conjuntos para aumentar la competitividad de las exportaciones manufactureras de los miembros de la AP no han dado frutos. En ese orden de ideas, uno de los mayores retos que enfrentan sus miembros para lograr una transformación tanto en su oferta exportadora como en sus estructuras productivas, es la baja competitividad frente a otros actores. Como se puede observar en la figura 9, Chile es el país que mejor registra, pero todos los Estados tienen puntos vulnerables en común que se profundizan al compararlos con los miembros fundadores de ASEAN (figura 1), con los cuales se planearon opciones de impulsar acuerdos interregionales entre 2014-2016 para generar mecanismos interregionales que permitieran impulsar y fomentar las inversiones y el comercio. Ello ayudaría a dinamizar la capacidad exportadora e impulsar la competitividad de los Estados de la AP, incluso se planteó que la AP podría aprender de la experiencia de la ASEAN como bloque en la creación de CRV.



Fuente: elaboración propia con base Foro Económico Mundial (informe global de competitividad: 2019) <sup>10</sup>. \* Incluye a Singapur, Malasia, Tailandia e Indonesia y no a Filipinas.

Como resultado, los países de la AP no son competitivos frente a los miembros de ASEAN –a los cuales se quiere exportar y eventualmente competir–, y aún menos en comparación con otros Estados ya industrializados o potencias emergentes, en este caso Japón, Corea del Sur y China (figura 1). Estos datos demuestran que la Alianza del Pacífico no ha cumplido con el propósito de aumentar la competitividad entre los miembros. Aunque Chile se destaque en el Ranking Global de Competitividad (figura 2), en términos generales los demás países están en un promedio de un grado de competitividad muy por debajo de los demás Estados de ASEAN y del Asia-Pacífico.

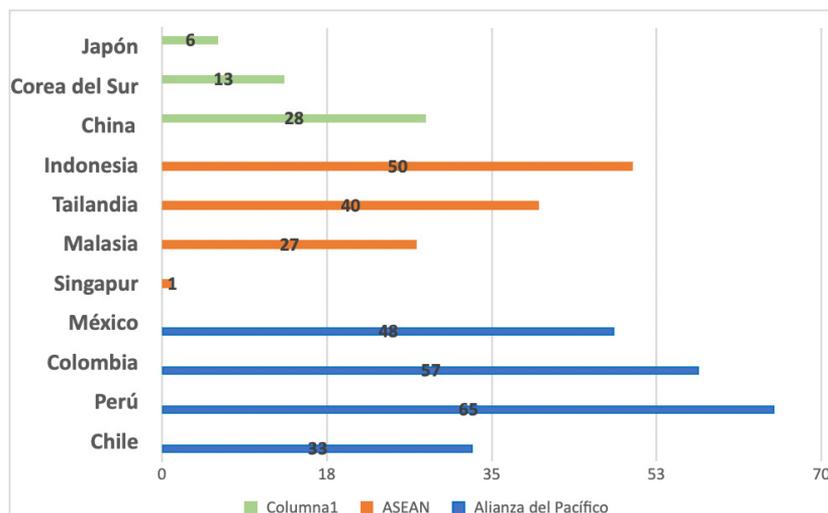


Figura 2. Lugar en el ranking global de competitividad miembros AP, miembros fundadores ASEAN\*, China, Corea del Sur y Japón. Fuente: elaboración propia en base a los datos del Foro Económico Mundial (Informe Global de Competitividad: 2019). \* Incluye a Singapur, Malasia, Tailandia e Indonesia y no a Filipinas.

Por tanto, existe una serie de vulnerabilidades que los Estados de la AP deben subsanar. En primer lugar, es el bajo porcentaje de inversión con respecto al PIB en investigación y desarrollo (I+D) y que se observa en los resultados del índice de competitividad, ya que el pilar con el puntaje más bajo fue el de capacidad de innovación (38.75/100), siendo Perú el miembro con el menor porcentaje (0,12 %), seguido por Colombia (0,24 %), Chile (0,34 %) y México (0,55 %).

En contraste, en países industrializados y emergentes, donde el PIB es más alto, la inversión es mayor: EE. UU. (3,4 %), Alemania (2,88 %), Japón (3,2 %), Singapur (2,20 %), China (2,07 %) y Corea del Sur<sup>11</sup> (4,32 %)<sup>12</sup>. Por lo tanto, para mejorar en este aspecto los miembros de la AP deben elevar la capacidad de innovación mediante el aumento de la inversión en ciencia y tecnología (CEPAL, 2021).

Segundo, el desarrollo en infraestructura sigue presentando atraso, en especial Colombia, cuyo rezago se estima en 15 años, lo cual es más precario y evidente en su costa pacífica (Portafolio, 2020; Legiscomex, 2020). La deficiente infraestructura interna es un obstáculo serio al comercio entre los miembros de la AP, así mismo el precario estado de

la infraestructura de transporte vial y portuaria que los conecta y los engorrosos trámites aduaneros intra-AP (Molina, Heuser y Mesquita, 2016, p.45). Según Oxford Economics (2014), para tener una capacidad competitiva un Estado tendría que invertir por lo menos el 5 % de su PIB en infraestructura y lo debería sostener durante dos décadas aproximadamente.

## La AP de cara al RCEP, la Belt and Road Initiative y la ASEAN

### El RCP y la BRI (Belt and Road Initiative)

China ha impulsado un mega acuerdo de libre comercio, conocido con el RCEP, en el cual participan los diez miembros de la Asociación de ASEAN (Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam), más los seis Estados con los que esta organización tiene tratados de libre comercio (China, Australia, India, Japón, Corea del Sur y Nueva Zelanda). En este orden de ideas, el acuerdo que dio al RCEP entró en vigor el 1 de enero de 2022 y se ha convertido en la mayor zona de comercio del mundo: abarca el 47 % de la población mundial, un mercado de 3 400 millones de consumidores y el 32 % del PIB mundial. Por tal motivo, Chile y Perú han mostrado interés en vincularse al RCEP.

En ese orden de ideas, China dio lugar a la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) junto a los Estados del Asia Pacífico y otros socios globales, que algunos consideran un contrapeso chino al BM y al FMI, y a la superpotencia estadounidense. A su vez, China ha dado comienzo a su megaproyecto “una Franja, una Ruta” (*One Belt One Road*, OBOR por su sigla en inglés), la cual se denomina hoy como la BRI; y fue presentado por el presidente Xi Jinping, a finales de 2013, como una gran estrategia de política exterior en materia económica, la cual le da contornos claros a los códigos geopolíticos regionales y globales de China en su proyección como gran potencia mundial.

En dicho contexto, China invitó a los países de América latina a participar en la BRI, en mayo de 2017, en el marco del Foro de un Cinturón, una Ruta para la Cooperación Internacional en Beijing. Luego, en el marco de la segunda reunión ministerial entre China y la CELAC, realizada en Chile en enero de 2018, China convocó formalmente a los Estados latinoamericanos a ser parte de la BRI, la cual fue muy bien recibida por actores de un diverso marco ideológico. Sin embargo, fue Chile el primer Estado de AL, y miembro de la AP, que primero se unió al BRI en 2018.

En este orden de ideas, China propuso –en la mencionada cumbre con la CELAC en 2018– cinco sugerencias con el objetivo de profundizar la cooperación en los ámbitos clave: la conexión de la tierra y el mar fortaleciendo la construcción de infraestructura; la apertura de un gran mercado facilitando el comercio y la inversión; la formación de un gran sector avanzado acelerando la cooperación de capacidad de producción; el desarrollo ecológico e innovación mejorando la cooperación de los sectores emergentes, así como los intercambios culturales con base de igualdad; y confianza ampliando los estudios entre las dos partes.

En la actualidad, son 21 países de ALC, los que han firmado memorándum o acuerdo de cooperación con China en el marco de la BRI: Panamá, Costa Rica, El Salvador, Trinidad y Tobago, Dominica, Granada, Antigua y Barbuda, República Dominicana, Barbados, Jamaica, Cuba, Surinam, Bolivia, Guayana, Venezuela, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú<sup>13</sup>; recientemente Nicaragua (enero de 2022) y Argentina en febrero de 2022 (Nodal, 2022).

## La ASEAN

En las últimas dos décadas, Asia ha desarrollado un proceso de regionalización importante, que se expresa en la intensificación y profundización de lazos económicos políticos y sociales. Si bien el regionalismo asiático tiene niveles más bajos de institucionalización en comparación con otras regiones y no cuenta con una organización panasiática (como ocurre en África con la Unión Africana y en América Latina y el Caribe con CELAC), el sudeste asiático sí presenta avances relevantes en el proceso de construcción institucional subregional.

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) está conformada de diez Estados<sup>14</sup> y el sur de Asia tiene como plataforma institucional la Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia (ASACR). Además, las organizaciones subregionales tienen escenarios de concertación con otros actores asiáticos, como es el caso de ASEAN+3, en cuyo marco los miembros de ASEAN interactúan con China, Japón y la República de Corea. Por otra parte, existen organizaciones, cuyos miembros hacen parte de distintas subregiones, tal como lo representa la Organización de Cooperación de Shanghái<sup>15</sup> (Jetschke y Katada, 2016).

El regionalismo en Asia posee rasgos característicos: 1) un nivel bajo de institucionalización formal (contrario a la Unión Europea); 2) un alto nivel de regionalización que se materializa en las densas redes de producción regional (diferente a América Latina y el Caribe); y 3) la existencia de un entramado denso de tratados bilaterales en materia de comercio y seguridad que, de hecho, contribuye al multilateralismo de las organizaciones regionales. Efectivamente, las cadenas regionales de producción constituyen el motor del alto nivel de regionalización que caracteriza el dinamismo económico de Asia. Ellas son el resultado de importantes flujos de inversión intrarregionales, la interconexión de redes de negocios de origen chino y modernas redes de infraestructura, tanto de transporte como de comunicación que facilitan la interacción de los actores económicos. Todo ello apalancado, primordialmente, por las estrategias regionales de inversión y producción de China y Japón (Jetschke y Katada, 2016, p. 228).

La ASEAN puede ser un referente para las reflexiones sobre los retos de la AP. Ello debido a que existen ciertas similitudes en los niveles de desarrollo de los Estados de ambas regiones. Además, la ASEAN expresa los niveles de mayor institucionalización de los espacios subregionales de integración en Asia, con una arquitectura regional estable con mecanismos de decisión colectivos y evidencia el mayor grado de integración regional (Jetschke y Katada, 2016, p. 237).

Igualmente, los miembros de la ASEAN han construido una identidad colectiva regional que no existe en otras subregiones asiáticas, el cual se fundamenta en la idea compartida de preservar su soberanía (Acharya, 2016). Por ende, la búsqueda y consolidación de la autonomía ha sido el objetivo más importante en la construcción de espacios regionales

en el mundo no-occidental y poscolonial, a fin de defender la soberanía nacional y resistir conjuntamente la intervención de potencias extrarregionales o regionales (Zartman, 1971). De allí que el diseño institucional de la ASEAN evita la transferencia de soberanía, pero sus Estados miembros han asumido voluntariamente mecanismos de cumplimiento, con un alto grado de acatamiento, de los acuerdos que se adoptan (Kahler, 2000).

Los Estados miembros de la ASEAN han emulado la experiencia de las estrategias que Estados desarrollistas (como Japón y la República de Corea) han implementado para su auge económico. Tales Estados se han caracterizado por ser liderados por una élite desarrollista, un aparato estatal con autonomía relativa para gestionar los intereses económicos tanto domésticos como internacionales; y una burocracia competente y empoderada en tales asuntos (Leftwich, 2000).

Sin embargo, los Estados del sudeste asiático, con excepción de Singapur, presentan debilidades en cuanto al proceso de construcción del Estado en comparación con los Estados desarrollistas de Asia del Este. Dicho argumento se esgrime también como uno de los factores explicativos del relativo alto nivel de institucionalización de la ASEAN, cuyos objetivos se traducen en el desarrollo de más capacidades para crear y controlar sus propias cadenas de producción para competir con China e India por la recepción de inversión extranjera directa (IED) y para reducir conjuntamente su vulnerabilidad frente a las cadenas regionales de producción de Asia del Este (Ravenhill, 2014).

En tal sentido, los miembros de la ASEAN han podido equilibrar el choque de intereses entre grupos económicos domésticos, como consecuencia de demandas políticas que divergen entre visiones ancladas en el regionalismo abierto o en el desarrollista (Nesadurai, 2003). En contraste, LAC enfrenta, recurrentemente, un dilema entre autonomía y desarrollo, como ocurre particularmente con el diseño institucional de la AP.

Por un lado, se sostiene que el desarrollo económico liberal conduce inexorablemente a la autonomía política; por otro lado, se proclama que primero debe alcanzarse la autonomía en el escenario internacional para poder lograr el desarrollo. Sin embargo, la experiencia de la ASEAN evidencia que ambos objetivos no constituyen una dicotomía (Mijares y Nolte, 2018).

Por tanto, en atención a sus pretensiones de integración con el Asia Pacífico, la AP le envió una invitación a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), para que participe oficialmente como observadora, la cual tuvo una respuesta positiva (CGB, 2014). En este orden de ideas, el 25 de mayo de 2015 tuvo lugar la primera reunión de Representantes Permanentes de la ASEAN y de Representantes de la Alianza del Pacífico, que da seguimiento al diálogo sostenido entre ambos bloques en septiembre de 2014 en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. En la declaración conjunta quedó consignado que durante el encuentro se intercambiaron perspectivas en torno a las posibilidades de cooperación en áreas como la facilitación del comercio, la innovación, la logística, la infraestructura urbana, las pequeñas y medianas empresas, la agricultura, la energía y los minerales.

Además, se apoyó la idea de una mayor cooperación en educación, cultura, deportes y turismo. Asimismo, en la reunión se destacó la importancia de profundizar el conocimiento mutuo y el entendimiento entre ambas regiones. También se discutió la estructura y funcionamiento de ambas instituciones para facilitar la cooperación, al tiempo que se planteó la expectativa de cooperación a través de otras instituciones como el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). A manera de corolario se dejó consagrado en la declaración conjunta, que se considera útil que se continúen realizando encuentros ministeriales para intercambiar perspectivas y hacer seguimiento a los puntos de cooperación que se vayan construyendo.

En la mencionada cumbre entre ambos bloques, se destacaron en su momento algunas áreas donde la cooperación puede ser de mucho beneficio para los miembros de la AP:

En primer lugar, uno de los impedimentos fundamentales para incrementar las exportaciones de miembros de la AP a los del ASEAN es trabajar conjuntamente en aspectos logísticos y de infraestructura, que permitan generar una mayor conectividad que haga más viable el aumento de los flujos comerciales.

Como segundo punto, dada la experiencia que tiene la ASEAN en términos de integración (fue creada en 1967) y el alto grado de desarrollo económico que han tenido sus miembros es posible que

pueda brindar a la AP parte de sus lecciones aprendidas tanto en términos organizacionales como de estrategias de industrialización, cadenas de valor, formación de capital humano, educación e inserción económica internacional.

En tercer lugar, parte de los acuerdos entre la ASEAN y la AP, pueden incluir la transferencia de tecnología del primero al segundo, que puede contribuir a los procesos de industrialización de los países de la AP. Tal proceso puede reducir su excesiva dependencia de las exportaciones de materias primas al Asia Pacífico, sin reducir la complementariedad entre ambas economías, si la transferencia se realiza hacia bienes con valor agregado que tengan amplia demanda en los países miembros del ASEAN.

Como cuarto punto, es de destacar que la cooperación entre ambos bloques puede servir para apoyar algunas de las metas de política económica internacional de cada uno. Por un lado, todos los miembros de la ASEAN y la gran mayoría de la AP hacen parte del CPTPP, excepto Colombia, que se ha manifestado interesada en acceder a las negociaciones. En ese sentido, con el respaldo de los miembros de ambos bloques podría darse un peso mayor a su petición de participación o de posterior adhesión a los acuerdos fijados en tal mega bloque comercial. Por otro lado, la AP puede servir de plataforma para el creciente comercio entre los miembros de la ASEAN y los países latinoamericanos.

Quinto, en concordancia con el punto anterior, el trabajo conjunto entre ambos bloques no necesariamente debe restringirse a los aspectos bloque-bloque, sino que puede encaminarse a encontrar puntos de vista similares en cuestiones de gobernanza global y regional, como el punto destacado en la reunión ministerial en torno a la potencial articulación del trabajo conjunto en instituciones como el FOCALAE.

## Conclusiones

La AP emergió en el contexto de una economía global cada vez más multipolar. Ante el progresivo desmonte de la estrategia del regionalismo abierto y la ausencia de una respuesta del regionalismo

poshegemónico a sus intereses de inserción económica internacional, sus miembros han respondido con una estrategia de dos aristas.

Primero, con la creación de un proyecto regional cuya institucionalidad facilita la circulación de bienes, capitales, servicios y personas, al tiempo que no los restringe en su táctica de internacionalización de la economía a través de la firma de TLC bilaterales y de la atracción de inversión extranjera (regionalismo minimalista-proneoliberal); además, les permite coordinar estrategias para proyectarse hacia la región con más crecimiento y expansión económica del mundo: Asia-Pacífico.

Segundo, han implementado una estrategia de regionalismo cruzado (*cross-regionalism*), que consiste en la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales con Estados de otras regiones, lo cual les hace menos dependientes de un solo socio comercial y les permite una mayor capacidad de maniobra en la negociación de las condiciones de los acuerdos. Además, la participación de los miembros de la AP en la misma puede explicarse a partir de los factores sistémicos, y las coincidencias en torno a la visión geoeconómica y los valores e ideas compartidas en torno al libre comercio, a la vez que puede ser complementada con una interpretación de los factores domésticos e intereses que impulsan a cada Estado a participar.

China se ha convertido en el primer socio comercial de las economías más importantes de Sudamérica. Sus compras, préstamos, donaciones e inversiones fueron una parte fundamental de la bonanza económica que representó el *boom* de los precios de las materias primas, y continúan creciendo y siendo sumamente representativas para las economías y el comercio exterior de la mayoría de los países de AL. Actualmente, 21 Estados de ALC han suscrito el memorando de cooperación con China sobre la BRI.

La AP no ha logrado avanzar en los tres objetivos que se formularon en su fundación. Por tanto, posee más mitos que realidades. En primer lugar, la mínima institucionalidad con que está dotada la AP la caracteriza como un área de libre comercio en su estadio inicial de formación, pero no precisamente como un área de integración profunda como lo estipulan sus documentos fundacionales. Con este diseño institucional, la AP no tendrá órganos permanentes y competencias específicas que le permitan coordinar las políticas macroeconómicas

con sus Estados miembros para formular e implementar políticas conjuntas de industrialización que les permitan construir CRV, las cuales requieren estímulos del Estado como se ha demostrado en el sudeste asiático.

Además, la AP no puede representar a los Estados miembros para hablar con una sola voz en las negociaciones comerciales, de flujos de inversión y líneas de crédito con actores extrarregionales más poderosos o en negociaciones multilaterales sobre comercio. Además, contrario a otros procesos de integración, la AP no ha fomentado el comercio intrabloque, el cual sigue siendo muy bajo entre sus Estados miembros. En suma, es un área de libre comercio incipiente que se mantiene en el marco de una red de TLC (16) entre sus Estados miembros.

La AP no ha mejorado la capacidad competitiva de sus Estados miembros. Por tanto, la AP y sus miembros tienen tareas pendientes, tales como aumentar la inversión intensiva en Investigación y Desarrollo (I+D); el ofrecimiento de créditos blandos para la reconversión tecnológica; la conformación de alianzas público-privadas para desarrollar sectores exportadores de productos con mayor valor agregado; involucrar en el proceso a grandes, medianas y pequeñas empresas; y proteger los sectores que tengan la posibilidad de transformar sus estructuras productivas.

Otras de las cuestiones más preocupantes de un mayor relacionamiento con China ante su surgimiento y consolidación como potencia líder global, continúan siendo la profundización del proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, y la incapacidad de generar una respuesta regional ante este fenómeno en particular: por ejemplo, con la construcción de cadenas de valor regional y posiciones conjuntas frente a las pretensiones chinas en la región.

En cuanto al comercio internacional, la retirada de Estados Unidos del TPP ha contribuido a una mayor aproximación de los Estados latinoamericanos a China y a otros Estados del Asia-Pacífico. Aquí se observa un interés por vincularse al RCEP, por ejemplo, por parte de Chile y Perú. Adicionalmente, la AP ha intentado fungir (junto al CPTPP) como el eje de un interregionalismo pos-TTP entre Asia Pacífico y América Latina, a través de la creación de la categoría del Estado Asociado, para la que ya se encuentra negociando con varios

firmantes del CPTPP (y posiblemente en el futuro de otros miembros del CPTPP y de China).

ALC, en general, y la AP, en particular, pueden aprender de la ASEAN que el camino de la integración en el mundo al desarrollo es inverso al proceso europeo, es decir, los escenarios de concertación sobre alta política, contrario a visiones sedimentadas en la región, contribuyen a la construcción de confianza entre los socios, lo cual puede impulsar tanto la autorrealización nacional como la integración económica regional.

El postulado ideológico del autonomismo, que ha inspirado tanto los proyectos regionales de integración como los objetivos autonómicos de las élites nacionales con un fuerte énfasis en la soberanía nacional, condujo a un bloqueo de la búsqueda de la autonomía regional y las demandas de autonomía nacional, lo cual favoreció la priorización de los intereses domésticos.

Por tanto, la afirmación de la autonomía nacional dinamitó los consensos regionales y develó los grupos transnacionales ideológicos, lo cual condujo a la polarización política y paralizó el funcionamiento de las organizaciones regionales. Sin embargo, la experiencia de la ASEAN evidencia que un alto grado de regionalización, autonomía y desarrollo no se contraponen, porque sus Estados miembros cumplen con los compromisos que se adoptan a nivel regional.

## NOTAS

- 1 Los cuatro Estados están negociando con la AP el estatus de Estado asociado.
- 2 Luego de que Donald Trump anunció el retiro de Estados Unidos del TPP, los demás Estados firmantes relanzaron este tratado, con ajustes, el 8 de marzo de 2018, como el Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP), el cual se podría convertir en otro eje articulador y de profundización del interregionalismo entre Asia y América.
- 3 Traducción de los autores.
- 4 Concepto acuñado también por la CEPAL.
- 5 La estrategia del regionalismo cruzado y la AP han sido también categorizadas como parte de un emergente “minilateralismo”. Afirmando que lo que une a estas coaliciones son los objetivos compartidos y no, por ejemplo, la proximidad geográfica, éste posee cuatro características: “(1) It brings to the table the smallest number of countries necessary for achieving a particular aim (Naim 2009); (2) it often resorts to more informal and flexible accords instead of traditional formal treaties, or, to what has been called ‘soft law’ (Brummer 2014); (3) it addresses challenges in a disaggregated or piecemeal fashion instead of pursuing a one-off comprehensive agreement (Patrick 2015: 122–123); and (4) contrary to multilateralism and regionalism, which fostered homogenization and diffusion of certain standards, practices and models (e.g., the EU integration model), minilateralism is characterized by increasing heterogeneity and diversification of forms, which is a reflection as much of policy innovation as of the diverse interests and diplomatic traditions of a more varied array of actors” (Garzón y Nolte, 2018, pp. 174).
- 6 Se están politizando (traducción de *is getting political* al español).
- 7 No es solo negocio (traducción de *is not just business* al español).
- 8 Únicamente fue posible para el año 2021 acceder a datos totales actualizados del intercambio comercial entre México y China.
- 9 “Los encadenamientos hacia adelante dan cuenta del valor agregado en las exportaciones domésticas que es usado por otros países en sus

exportaciones” (Prieto, 2018, p. 258).

- 10 La última publicación del Foro Económico Mundial sobre el Informe Global de Competitividad fue en 2019 debido a los efectos de la pandemia del COVID-19, razón por la cual hasta la fecha no se renovó la publicación de dicho informe.
- 11 Una de las cuestiones comparativas más destacables es que Colombia tenía un PIB superior al de Corea del Sur en 1968 y hoy el de Corea del Sur es muy superior. Pues uno de los grandes éxitos de Corea del Sur en toda la política de industrialización que tuvo desde la década de 1960 ha sido la inversión en ciencia y tecnología. Esta es una de las debilidades que afecta fuertemente la competitividad y sobre todo la innovación de los miembros de la AP.
- 12 Datos obtenidos de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?locations=CO-PE-MX-CL>
- 13 Perú ha puesto ya en marcha el proyecto en marco de la BRI, por ejemplo: “Ubicada 80 kilómetros al norte de Lima, Chancay era, hace no mucho, una ciudad costera relacionada, esencialmente, a la pesca y agricultura. No obstante, tras la integración del Perú a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la ciudad es actualmente asociada a la construcción de su propio mega puerto. En realidad, se trata de un mega puerto multipropósito que reconfigurará el transporte marítimo desde Asia hasta Sudamérica, ya que se sostiene la promesa de reducir el tiempo de viaje de 45 a 22 días. Además, se sabe que el Puerto se está construyendo para una capacidad de descarga de embarcaciones Triple E: barcos capaces de transportar más de 18,000 contenedores. De este modo, también suplirá la falta de capacidad de los puertos ya existentes en la costa peruana, un problema latente que subyace de brechas en infraestructura. Respecto al origen del proyecto, este fue iniciado por Terminal Portuarios Chancay, empresa subsidiaria de la minera Volcan, y posteriormente, en 2019, Cosco Shipping Ports (CSP) adquirió el 60 % de la participación. El Puerto de Chancay fue oficialmente inscrito en la Nueva Ruta de la Seda y con ello se garantizó que el proyecto sea financiado, al menos en parte, mediante fondos chinos. Precisamente, CSP es una naviera estatal china que opera a nivel global (+30 puertos alrededor del mundo) y gracias a su participación en el proyecto se logró redimensionar la inversión de un monto inicial de US\$ 460 millones a US\$ 3 000 millones” (Gestión, 7 de marzo de 2023).

- 14 Brunéi Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.
- 15 Integrada por China, Federación de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acharya, A. (2016). Regionalism Beyond EU-Centrism. En T. Börzel y Th. Risse (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press, pp. 109-130.
- Alianza del Pacífico. (s. f.). ¿Qué es la Alianza del Pacífico? Recuperado de [<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>] (<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>)
- Arias, J.J. (2016). Inserción de proveedores de servicios chilenos en la minería peruana. *Cuadernos de Estudios Internacionales*, n.º 3. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- Banco Central Chile. (s.f.). Comercio Exterior de Bienes. Recuperado de [<https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/comercio-exterior-de-bienes>] (<https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/comercio-exterior-de-bienes>)
- Bnamericas (20 de abril de 2023). *Bajo la lupa: la impronta de China en sectores estratégicos de Perú*. Recuperado de [<https://www.bnamericas.com/es/reportajes/bajo-la-lupa-la-impronta-de-china-en-sectores-estrategicos-de-peru>] (<https://www.bnamericas.com/es/reportajes/bajo-la-lupa-la-impronta-de-china-en-sectores-estrategicos-de-peru>)
- Baracaldo, D. y Chenou, J.-M. (2019). “Regionalism and presidential ideology in the current wave of Latin American Integration”, en *International Area Studies Review*, n.º 22 (1), pp. 41-63.
- Betancourt, R. (2014). ¿El ocaso de la Doctrina Monroe? Colombia y Brasil, entre el norte de siempre y un sur renovado. *Papel Político*, n.º 19 (2), 691-719.
- Burgos, S. (2 de mayo de 2023). China avanza en Latinoamérica en inversiones, financiamiento y ahora con su moneda. Recuperado

de [<https://www.latercera.com/pulso/noticia/china-avanza-en-latinoamerica-en-inversiones-financiamiento-y-ahora-con-su-moneda/IOENYLLASZDE3M4J3QX7GKBYOE/>] (<https://www.latercera.com/pulso/noticia/china-avanza-en-latinoamerica-en-inversiones-financiamiento-y-ahora-con-su-moneda/IOENYLLASZDE3M4J3QX7GKBYOE/>)

- Caballero, S. (2016). El desafío del mega-regionalismo: el multilateralismo en cuestión. *Pensamiento Propio*, n.º 44, 77-105.
- Calvo, S. (2022). Inversión de China en Chile. Recuperado de [[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32890/1/Inversion\\_de\\_China\\_en\\_Chile.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32890/1/Inversion_de_China_en_Chile.pdf)] ([https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32890/1/Inversion\\_de\\_China\\_en\\_Chile.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32890/1/Inversion_de_China_en_Chile.pdf))
- Chávez, T. (2016). Cadenas Globales de Valor en la Alianza del Pacífico. *Business Bulletin*, 13 de julio de 2016. Cámara de Comercio Colombo Americana. Recuperado de [<https://amchamcolombia.wordpress.com/2016/07/13/cadenas-globales-de-valor-en-la-alianza-del-pacifico/>] (<https://amchamcolombia.wordpress.com/2016/07/13/cadenas-globales-de-valor-en-la-alianza-del-pacifico/>)
- CEPAL. (2021). *La clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe*. Recuperado de [[https://innovalac.cepal.org/3/sites/innovalac3/files/c2100805\\_web.pdf](https://innovalac.cepal.org/3/sites/innovalac3/files/c2100805_web.pdf)] ([https://innovalac.cepal.org/3/sites/innovalac3/files/c2100805\\_web.pdf](https://innovalac.cepal.org/3/sites/innovalac3/files/c2100805_web.pdf))
- CGB (2014). *La Alianza del Pacífico ¿el futuro de la integración regional?* Serie Documentos de Análisis, n.º 1. México D.F: CGB. Recuperado de [[http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc\\_Analisis\\_Jul2014.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc_Analisis_Jul2014.pdf)] ([http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc\\_Analisis\\_Jul2014.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc_Analisis_Jul2014.pdf))
- Comex Perú (10 de marzo de 2023). Trece Años del TLC Perú-China: Análisis del Resultado de Nuestro Intercambio Internacional. Recuperado de [<https://www.comexperu.org.pe/articulo/trece-anos-del-tlc-peru-china-analisis-de-los-resultados-de-nuestro-intercambio-internacional>] (<https://www.comexperu.org.pe/articulo/trece-anos-del-tlc-peru-china-analisis-de-los-resultados-de-nuestro-intercambio-internacional>)

- Escobar, S. (8 de febrero de 2023). La inversión china en México: los nuevos rumbos de la globalización. Recuperado de: [<https://www.networkideas.org/es/2023/02/la-inversion-china-en-mexico/>](<https://www.networkideas.org/es/2023/02/la-inversion-china-en-mexico/>)
- El Economista (23 de junio de 2022). China logra récord en proveeduría a México. Recuperado de: [<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/China-logra-record-en-proveeduria-a-Mexico-20220623-0021.html>](<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/China-logra-record-en-proveeduria-a-Mexico-20220623-0021.html>)
- Embajada de Colombia en Japón (s.f.). Asuntos Económicos y Comerciales Colombia - Japón. Recuperado de: [[https://japon.embajada.gov.co/colombia/asuntos\\_economicos](https://japon.embajada.gov.co/colombia/asuntos_economicos)]([https://japon.embajada.gov.co/colombia/asuntos\\_economicos](https://japon.embajada.gov.co/colombia/asuntos_economicos))
- Embajada de Colombia en China (24 de febrero de 2023). Cifras comercio e inversión Colombia - China actualizadas a cierre de 2022. Recuperado de: [[https://china.embajada.gov.co/colombia/asuntos\\_economicos#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20Colombia,\(3.660%20millones%20de%20d%C3%B3lares\)](https://china.embajada.gov.co/colombia/asuntos_economicos#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20Colombia,(3.660%20millones%20de%20d%C3%B3lares))]([https://china.embajada.gov.co/colombia/asuntos\\_economicos#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20Colombia,\(3.660%20millones%20de%20d%C3%B3lares\)](https://china.embajada.gov.co/colombia/asuntos_economicos#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20Colombia,(3.660%20millones%20de%20d%C3%B3lares)))
- Embajada de la República Popular China en Chile (2023). El Embajador de la República Popular China en Chile, Niu Qingbao, en la entrevista por escrito con el Diario Austral de la Región de Los Ríos. Recuperado de: [[http://cl.china-embassy.gov.cn/esp/sgxw/202304/t20230427\\_11067235.htm](http://cl.china-embassy.gov.cn/esp/sgxw/202304/t20230427_11067235.htm)]([http://cl.china-embassy.gov.cn/esp/sgxw/202304/t20230427\\_11067235.htm](http://cl.china-embassy.gov.cn/esp/sgxw/202304/t20230427_11067235.htm))
- El País* (3 de abril de 2023). La inversión china en Colombia se triplicó entre 2021 y 2022. Recuperado de: [<https://elpais.com/america-colombia/2023-04-03/la-inversion-china-en-colombia-se-triplico-entre-2021-y-2022.html>](<https://elpais.com/america-colombia/2023-04-03/la-inversion-china-en-colombia-se-triplico-entre-2021-y-2022.html>)
- Fawcett, L. (2005). Regionalism from an Historical Perspective. En M. Farrell, B. Hettney L. Van Langenhove (eds.), *Global politics of regionalism. Theory and practice* (pp. 21-37). Londres: Pluto Press.

- Foxley, A. (2014). Nuevo desafío para América Latina: integración productiva. En A. Foxley y P. Meller (eds.), *Alianza del Pacífico: en el proceso de integración latinoamericana* (pp. 13-26). Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Gardini, G. L. y Malamud, A. (2014). *Debunking Interregionalism: Concepts, Types and Critique –with a Transatlantic Focus*. Barcelona: CIDOB, Atlantic Future working paper, 38.
- Garzón, J. (2015). *Latin American Regionalism in a Multipolar World. EUI Working Papers*.
- Garzón, J. y Nolte, D. (2018). The new minilateralism in regional economic governance. Cross regionalism and the Pacific Alliance. En P. Riggiozzi y C. Wylde (eds.), *Handbook of South American Governance* (pp. 173-190). Nueva York: Routledge.
- Garzón, J. y Prieto, G. (2017). Estrategias de inserción económica internacional de Colombia y Brasil: regionalismo cruzado y estrategia de tamaño. En D. Flandes, E. Pastrana y M. Carpes (eds.), *Estado y perspectivas de las relaciones colombo-brasileñas* (pp. 119-146). Bogotá: Editorial Javeriana.
- Gestión (7 de marzo de 2023). Inversión China en Perú: más allá de las Minas. Recuperado de: [<https://gestion.pe/blog/te-lo-cuento-facil/2023/03/inversion-china-en-peru-mas-alla-de-las-minas.html?ref=gesr>] (<https://gestion.pe/blog/te-lo-cuento-facil/2023/03/inversion-china-en-peru-mas-alla-de-las-minas.html?ref=gesr>)
- Gobierno de México. (2021). *TIPAT, Tratado Integral y Progresista de Asociación TransPacífico*. Recuperado de [<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/624287/BloqueCPTPP.pdf>] (<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/624287/BloqueCPTPP.pdf>)
- Grosse, T. G. (2014). Geoeconomic Relations Between the EU and China: The Lessons From the EU weapon Embargo and Galileo. *Geopolitics*, n.º 19, 40-65.
- Häängi, H. (2000). *Interregionalism: empirical and theoretical perspectives*. St. Gallen: University of St. Gallen.
- Häängi, H. (2006). Interregionalism as a multifaceted phenomenon. In search of a typology. En H. Häängi, R. Roloff y J. Rüländ (eds.), *Interregionalism and International Relations* (pp. 31-56). Londres y Nueva York: Routledge.

- Haas, E. (1967). The uniting of Europe and the uniting of Latin America. \*Journal of Common Market Studies, 5\*, 315-343.
- Hänggi, H., Roloff, R., Rüländ, J. (2006). Interregionalism: a new phenomenon in international Relations. En H. Hänggi, R. Roloff y J. Rüländ (eds.), *Interregionalism and International Relations* (pp. 3-14). Londres y Nueva York: Routledge.
- Hettne, B. y Söderbaum, F. (2000). Theorising the rise of regionness. *New Political Economy*, n.º 5 (3), 457-474.
- Jetschke, A. y Katada, S.A. (2016). ASIA. En T. Börzel y Th. Risse (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press, pp. 225-248.
- La Jornada (21 de mayo de 2023). Se disparó 48% la inversión de China en México en 2022. Recuperado de: [[https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/27/economia/se-disparo-48-la-inversion-de-china-en-2022/?from=homeonline&block=ultimasnoticias](https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/27/economia/se-disparo-48-la-inversion-de-china-en-mexico-en-2022/?from=homeonline&block=ultimasnoticias)] (<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/27/economia/se-disparo-48-la-inversion-de-china-en-mexico-en-2022/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>)
- Leftwich, A. (2000). *On the Primacy of Politics in Development*. Cambridge: Polity Press.
- Legis Blog (2022). Comercio entre Colombia y China durante el 2020. Recuperado de: [<https://blog.legis.com.co/comercio-exterior/comercio-colombia-china-2021#:~:text=La%20balanza%20comercial%20de%20Colombia,importaciones%20fueron%20equivalentes%20a%20USD14.>] (<https://blog.legis.com.co/comercio-exterior/comercio-colombia-china-2021#:~:text=La%20balanza%20comercial%20de%20Colombia,importaciones%20fueron%20equivalentes%20a%20USD14.>)
- Manrique, M. y Lerch, M. (2015). *The TTIP's potential impact on developing countries: A review of existing literature and selected issues*. Bruselas: Parlamento Europeo.
- Marchini, G. (2019). La Alianza del Pacífico a ocho años de su creación. Balance crítico y perspectivas. *Anuario Latinoamericano—Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, n.º 7, pp. 75-109.

- Mercille, J. (2008). The radical geopolitics of US foreign policy: Geopolitical and Geoeconomic logics of power. *Political Geography*, n.º 27, 570-586.
- Mijares, V. y Nolte, D. (2018). Regionalismo posthegemónico en crisis. En *Foreign Affairs Latinoamérica*, n.º 18 (3), 104-114.
- Nesadurai, H. (2003). *Globalisation, Domestic Politics and Regionalism: The ASEAN*. London and New York: Routledge.
- Nodal (2022). El proyecto de la franja y la ruta y la importancia de América Latina en la estrategia china. Recuperado de: [<https://www.nodal.am/2022/05/el-proyecto-de-la-franja-y-la-ruta-y-la-importancia-de-america-latina-en-la-estrategia-china/#:~:text=Hasta%20la%20fecha%2C%2012%20pa%C3%ADses,Asociaci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20Integral%20con%20China>] (<https://www.nodal.am/2022/05/el-proyecto-de-la-franja-y-la-ruta-y-la-importancia-de-america-latina-en-la-estrategia-china/#:~:text=Hasta%20la%20fecha%2C%2012%20pa%C3%ADses,Asociaci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20Integral%20con%20China>).
- Nolte, D. (2014). Latin America's New Regional Architecture: A Cooperative or Segmented Regional Governance Complex? *Working Paper*, RSCAS 2014/89.
- Pastrana, E. (2016). La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales. Ciudad de México: Gedisa y Konrad Adenauer Stiftung México.
- Pastrana, E. y Castro, R. (2019). With a Little Help from my Friends: Retos y Perspectivas de Colombia en la Alianza del Pacífico. En Gehring, Hubert y Pérez, Carlos (eds.), *Colombia en su ruta: recorriendo el camino hacia 2050* (pp. 245-276). Bogotá, Colombia: Fundación Konrad Adenauer.
- Pastrana, E. y Castro, R. (2018). La Alianza del Pacífico regional e interregional: Teoría y práctica. En Pastrana, E. y Blomeier, H. (editores) *La Alianza del Pacífico: atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer – México, D.F. pp. 17-68.
- Pastrana, E. y Castro, R. (2015). The long road to state-building in Latin America and its impact on regionalization processes. *Papel Político*, n.º 20 (1), 523-526.

- Pastrana, E. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Portafolio (24 de febrero de 2023). ¿Adiós al ‘Made in China’? ‘Boom’ industrial que está viviendo México. Recuperado de: [<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/nearshoring-el-boom-industrial-de-mexico-como-alternativa-al-made-in-china-578777>] (<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/nearshoring-el-boom-industrial-de-mexico-como-alternativa-al-made-in-china-578777>)
- Prieto, G. y Betancourt, R. (2014). Entre la soberanía, el liberalismo y la innovación: un marco conceptual para el análisis de la Alianza del Pacífico. En E. Pastrana y H. Gehring (eds.), *Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pp. 75-113). Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Prieto, G. (2018). Cadenas de valor en la Alianza del Pacífico: Posibilidades de Inserción Internacional para el Desarrollo Productivo. En Pastrana, Eduardo e Ing. Hans Blomeier (eds.), *La Alianza del Pacífico: ¿atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo?* (pp. 247-278). Ciudad de México: Konrad Adenauer Stiftung México.
- Ravenhill, J. (2014). Production Networks in Asia. En Pekkanen, S. M., Ravenhill, J. y Foot, R. (editores). *The Oxford Handbook of International Relations of the Asia-Pacific*. Oxford: Oxford University Press, pp. 348-369.
- Rollof, R. (2006). Interregionalism in theoretical perspective: state of the art. En H. Hänggi, R. Rollof, y J. Rüländ (eds.), *Interregionalism and International Relations* (pp. 17-30). Londres y Nueva York: Routledge.
- Rosales, O. y Herreros, S. (2014). Mega-regional trade negotiations: What is at stake for Latin America? *Interamerican Dialogue Working Paper*.
- Ribeiro, A. (2016). Inter- And Transregionalism. En T. Börzel y Th. Risse (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism* (pp. 600-618). Oxford: Oxford University Press.
- Riggirozzi, P. y Tussie, D. (2010). The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America. En P. Riggirozzi y D. Tussie (eds.), *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America* (pp. 1-16). Dordrecht, Heidelberg, Londres y Nueva York: Springer.

- Rumbo Minero Internacional-América Mining (15 de febrero de 2023).  
Capechi: Inversión de mineras chinas en Perú supera US\$ 23,100 millones. Recuperado de: [<https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/capechi-inversion-mineras-chinas-peru-millones/>] (<https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/capechi-inversion-mineras-chinas-peru-millones/>)
- Sanahuja, J. (2016). Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento Propio*, n.º 44, 29-75.
- Sanahuja, J. (2012). Regionalismo post-liberal y el multilateralismo en Sudamérica: el caso de UNASUR. En A. Serbin, L. Martínez y H. Ramanzini (coords.), *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. *Anuario de Integración regional de América Latina y el Gran Caribe*. (pp. 19-71). Buenos Aires: CRIES.
- Saldías, O. (2010). Networks, Courts and Regional Integration. Explaining the Establishment of the Andean Court of Justice. *KFG Working Paper*, n.º 20.
- Serbin, A. (2018). América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: crisis de la globalización, reconfiguración global del poder y respuestas regionales. En A. Serbin (ed.), *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: poder, globalización y respuestas regionales*. (pp. 13-33). Barcelona: Icaria Ediciones, CRIES.
- Serbin, A. (2016). ¿Fin de ciclo? Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos en el entorno regional y global, En A. Serbin (coord.), *¿Fin de ciclo y reconfiguración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos*, Edición Especial del Anuario de Integración de América Latina y el Caribe. (pp. 17-49). Buenos Aires: CRIES.
- Tovias, A. (2008). *The Brave New World of Cross-Regionalism*. CEPII Working Paper, 3.
- Valdivieso, A y Acosta L. (2018): “La Alianza del Pacífico: “perspectivas y retos institucionales sobre los nuevos socios comerciales” en PASTRANA, E. y BLOMEIER, H. (eds.): *La Alianza del Pacífico: ¿atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo?*, México, Fundación Konrad Adenauer, pp. 111-143.